

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE
RELACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES

Teatinos 180 Piso 12, Teléfono 28275100
www.direcon.cl, www.prochile.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
3. Resultados de la Gestión año 2014	7
4. Desafíos para el año 2015	41
5. Anexos	50
Anexo 1: Identificación de la Institución	51
a) Definiciones Estratégicas.....	51
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	54
c) Principales Autoridades	54
Anexo 2: Recursos Humanos	55
Anexo 3: Recursos Financieros	64
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	85
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	88
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014).....	90
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	91
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	94
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	95
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014	98
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	101

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

En el cumplimiento de su misión, durante el año 2014 DIRECON coordinó y ejecutó acciones en las áreas de promoción de exportaciones, negociaciones comerciales e implementación y administración de acuerdos.

En el marco de la ejecución de la medida N° 25 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, destaca el trabajo realizado para la implementación durante el presente año, de los Centros Pyme Exporta. Esta iniciativa consiste en brindar una atención especializada en las 15 Oficinas Regionales de ProChile, a las pequeñas y medianas empresas no exportadoras del sector industria y servicios. Este trabajo se desarrollará en estrecha coordinación con los Centros de Desarrollo Empresarial que implementará SERCOTEC, así como con los diferentes programas de fomento productivo de CORFO.

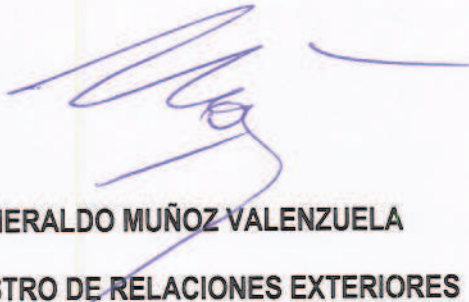
A su vez, durante el mes de octubre del año 2014, ProChile cumplió 40 años apoyando la promoción de las exportaciones chilenas en el mundo, inaugurando con la presencia de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, el Pabellón ProChile, donde se dio a conocer parte de la oferta exportable de Chile y el trabajo que realiza la institución en las 15 regiones del país y en el mundo.

Por otra parte, en el ámbito de las negociaciones comerciales e implementación y administración de acuerdos, con la Alianza del Pacífico se acordó liberar de aranceles el 92% de los productos que se comercian entre los países miembros de la Alianza y se fortaleció la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria.

En relación al Acuerdo Trans-Pacific Partnership (TPP), durante el periodo 2014 se mantuvieron las negociaciones y fue creada por DIRECON una instancia de intercambio de intereses, información y puntos de vistas, denominado "Cuarto Adjunto", que brinda transparencia a organizaciones no gubernamentales, gremios, empresas y ciudadanos.

Finalmente, cabe señalar que durante el año 2014 se iniciaron las negociaciones de un Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-Indonesia y entraron en vigencia los Tratados de Libre Comercio entre Chile y Vietnam y entre Chile-Hong Kong SAR.




HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya misión es “Ejecutar y coordinar la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales, la promoción de exportaciones de bienes y servicios nacionales, la colaboración en el extranjero a las entidades que promocionan la inversión extranjera en Chile y el apoyo a la inversión chilena en el exterior”.

La estructura organizacional considera a las Direcciones de Asuntos Económicos Bilaterales, Multilaterales y Promoción de Exportaciones, a las que se unen departamentos de apoyo transversal. La institución cuenta con 15 Direcciones Regionales y con 53 Oficinas distribuidas en 43 países (Oficinas Comerciales, Departamentos Económicos y Representaciones).

Para cumplir su misión DIRECON contó en el año 2014 con un presupuesto en moneda nacional de M\$28.398.690.- y en moneda extranjera MU\$40.648.-, con una dotación efectiva 461 funcionarios(as) distribuidos a nivel central, regional y en el exterior, además de personal fuera de la dotación por un total de 168 (honorarios, reemplazos y suplentes), totalizando 629 personas (ver anexo 2, recursos humanos).

Los principales clientes de DIRECON son empresas exportadoras y con potencial exportador, así como empresas importadoras, asociaciones gremiales y la ciudadanía chilena en su conjunto.

Durante el año 2014, DIRECON en el cumplimiento de su misión, coordinó y ejecutó acciones en las áreas de promoción de exportaciones, negociaciones comerciales e implementación y administración de acuerdos.

En el ámbito de la **promoción de exportaciones**, entre las principales acciones desarrolladas pueden destacarse, el fortalecimiento de los **Consejos Regionales Exportadores** a través de la incorporación de asociaciones regionales, la constitución del **Consejo de Desarrollo Exportador**, organizado conjuntamente entre ProChile y Sofofa, y la firma de un **convenio de cooperación entre el Comité de Inversiones Extranjeras** y DIRECON. Asimismo, en el año 2014 **ProChile celebró sus 40 años** con la realización de tres Encuentros Exportadores, realizados en Antofagasta, Frutillar y Santiago y a su vez, con la presencia de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, se inauguró el Pabellón de ProChile en la Plaza de la Ciudadanía en Santiago.

En el marco de las acciones desarrolladas para la introducción, penetración y consolidación de mercados, a través de concursos públicos y otros servicios y programas, la prioridad estratégica de

ProChile se focalizó en **América Latina**, lo que implicó el compromiso y esfuerzo de todas las oficinas comerciales de ProChile en esta región y un trabajo coordinado con las distintas unidades de la Cancillería. De igual forma, el trabajo desarrollado con la **Alianza del Pacífico** y el **Programa Embajadas y Consulados**, también significó una labor conjunta entre ProChile y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el marco de la **medida N° 25** de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, ProChile trabajó en el diseño de los **Centros Pyme Exporta** y en la adaptación de sus instrumentos para garantizar el apoyo a las PYMES. A su vez, se realizó un trabajo de coordinación interministerial con CORFO y SERCOTEC para prestar colaboración a las PYMES no exportadoras.

Por otra parte, en materia de **negociaciones económico-comerciales**, y en el marco de la **Alianza del Pacífico**, se participó en diversos encuentros, entre los que destacan las cumbres Presidenciales en Colombia y en México, el Encuentro Ministerial de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), las reuniones del Grupo de Alto Nivel (GAN), así como las rondas de negociaciones y reuniones de Grupos Técnicos, destacándose el acuerdo de liberar de aranceles en el 92% de los productos que se comercian entre los países de la Alianza y el fortalecimiento de la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria.

En relación con el **Acuerdo Trans-Pacific Partnership (TPP)**, se continuó con las negociaciones y adicionalmente, con el fin de transparentar el proceso de negociación, se creó una instancia de intercambio de intereses, información y puntos de vistas, denominado "Cuarto Adjunto", donde participan organizaciones no gubernamentales, gremios, empresas y ciudadanos.

Durante enero del 2014 entró en vigencia el **Tratado de Libre Comercio entre Chile y Vietnam**, lo que permitirá que el 73% de las exportaciones chilenas ingresen libres de arancel de manera inmediata. También, durante el 2014 entró en vigencia el **Tratado de Libre Comercio Chile-Hong Kong SAR**, que permitirá un acceso preferente a exportadores e inversionistas. De igual manera, durante el año 2014 se iniciaron las negociaciones de un **Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-Indonesia**, concluyó la negociación del proceso de ampliación del **Acuerdo de Alcance Parcial Chile – India** y se intensificó la labor de modernización y actualización del **Tratado de Libre Comercio suscrito entre Chile y Canadá**.

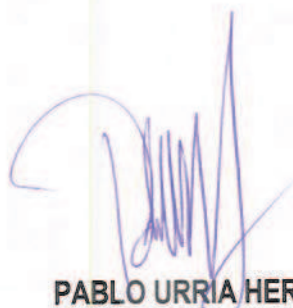
Seguidamente, en materia de la **implementación y administración de los acuerdos comerciales**, destacan la V Reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio **Chile – China**, en la que se trató, entre otros temas, la ampliación del acuerdo de dicho TLC. En el marco del **TLC Chile – Australia**, se suscribió la firma de un acuerdo para expandir el acceso al mercado de compras públicas en Australia para proveedores chilenos. Durante el año 2014, se logró la reanudación del vínculo bilateral con Rusia y el interés por lograr profundizar las relaciones con la

Comisión Económica Euroasiática. En lo que respecta al continente Africano, se conformó la I Reunión de la Comisión conjunta de Comercio e Inversiones con Sudáfrica y en el marco de la conmemoración de los 10 años del TLC Chile - EE.UU, se evaluó el resultado de este TLC desde la perspectiva de Gobierno y del sector privado.

A raíz de la conmemoración de los 15 años de vigencia del TLC entre **Chile y México**, se publicó un informe para evaluar el impacto económico del TLC, establecer los retos, oportunidades y nuevos desafíos en materia de crecimiento y productividad.

En cuanto a los desafíos institucionales para el año 2015, en el ámbito de la promoción de exportaciones, se plantearán entre otros, aumentar el número de empresas Pyme exportadoras y apoyar su proceso de internacionalización, implementar la operación de los Centros Pyme Exporta en las 15 regiones del país, diversificar la matriz de productos, servicios y mercados y aumentar las exportaciones para América Latina y mercados internacionales, y finalmente incentivar proyectos asociativos en regiones extremas.

En negociaciones comerciales e implementación y administración de los acuerdos suscritos, los principales desafíos que se plantearán para el año 2015, consisten en profundizar las relaciones económico - comerciales con los países del Asia y Oceanía, continuar en el proceso de negociación del Trans Pacific Partnership, TPP, y fortalecer las relaciones económicas con América y el resto de los países.



PABLO URRIÁ HERING
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (S)

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

a) Centros Pyme Exporta

En el marco de la Medida Nro. 25 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se diseñaron los Centros Pyme Exporta que comenzarán a funcionar en 2015. De esta forma, se creó un manual de operación y se adaptaron físicamente las 15 Oficinas Regionales para permitir su funcionamiento. Asimismo, se definieron los encargados regionales, comenzando su capacitación en noviembre pasado. Por otro lado, se implementaron los Planes Sectoriales, columna vertebral de apoyo a las empresas que participen de la estrategia de los Centros Pyme Exporta. Se adaptaron los sistemas de registro y control de clientes CRM y SRA institucional para el manejo operativo de éstos.

Igualmente, desde septiembre de 2014, se comenzaron a adaptar todos los instrumentos de ProChile para garantizar un apoyo más efectivo al servicio de las Pymes. Además, se realizó un trabajo de coordinación interministerial con CORFO y SERCOTEC con el fin de alinear los esfuerzos institucionales, otorgando un apoyo integral a las empresas PYMES no exportadoras. Al respecto, cabe destacar que se materializaron acuerdos operativos de colaboración entre ProChile y las instituciones señaladas.

b) Coordinación con otros entes públicos

Se trabajó con otras organizaciones de gobierno para apoyar a la Pyme mediante la firma y articulación de un convenio de trabajo entre ProChile y CORFO, con el fin de trabajar articuladamente y lograr sinergias y permitir un trabajo integral y eficiente de apoyo a la Pyme.

También se diseñó un acuerdo de colaboración entre DIRECON y SERCOTEC con la finalidad de trabajar articuladamente y lograr sinergias y permitir un trabajo integral y eficiente de apoyo a la Pyme.

3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

En el año 2014, la gestión de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – DIRECON - estuvo orientada principalmente a seguir avanzando en el proceso de integración a la economía mundial y en el aprovechamiento de las oportunidades surgidas de los Acuerdos Comerciales suscritos por Chile y de los Organismos Económicos Multilaterales de los que Chile forma parte. Para estos efectos la DIRECON coordinó y ejecutó acciones en dos áreas: a) Promoción de Exportaciones y b) Negociaciones Comerciales e Implementación y Administración de Acuerdos.

El área de Promoción de Exportaciones dispone de tres productos estratégicos:

- Información comercial (Generación y Difusión).
- Capacitación y asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras.
- Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados.

Los resultados alcanzados en el año 2014, asociados a la provisión de estos tres productos estratégicos, de acuerdo a los principales servicios/instrumentos utilizados por 4.916 clientes atendidos, se detallan en el cuadro siguiente:

Producto estratégico	N° Servicios / Instrumentos utilizados Año 2014
Información comercial (general y difusión)	4.421
Capacitación y asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras	1.644
Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados	9.048

Fuente: SRA.

El área de Negociaciones Comerciales e Implementación y Administración de Acuerdos, desarrolla un producto estratégico:

- Acuerdos Económicos Internacionales.

A continuación se exponen los resultados institucionales por cada Producto Estratégico identificado.

3.2.1. Producto Información Comercial (generación y difusión)

En relación a los servicios transversales que entrega ProChile a los exportadores y potenciales exportadores, asociados al **Producto Información Comercial (generación y difusión)**, que tiene por objeto la elaboración y difusión de información comercial que sirva de apoyo en la toma de decisiones de las empresas, respecto de la detección de oportunidades para exportar, considerando los riesgos o cambios en las condiciones del entorno internacional que puedan afectarles, se realizaron durante el periodo:

- Se publicaron en la web de ProChile en español, 81 noticias que se generaron en los mercados internacionales y que pueden ser de interés para el sector empresarial exportador chileno.
- Se publicaron en la web de ProChile en inglés, 17 noticias sobre Chile, que pudieran apoyar al posicionamiento de Chile en el exterior, o que sirvieran para potenciar la oferta exportable chilena.
- Se respondieron 42 consultas a solicitudes de información ingresadas vía módulo de transparencia de Direcon, que guardaron relación con estadísticas de exportaciones e importaciones chilenas.

- Se prepararon al menos 200 reportes para prensa nacional y regional a partir de las cifras de exportaciones y las oportunidades detectadas en los mercados internacionales.
- Se prepararon 16 estudios sectoriales, los cuales contienen la caracterización de un sector en el mundo, profundizando en un mercado determinado, relevando oportunidades, y cuyo objetivo es ser una herramienta facilitadora de la prospección de un mercado.
- Mensualmente se dispuso de una planilla estadística de exportaciones, con el detalle de mercados y productos, utilizando las agrupaciones estándares de ProChile para toda la red externa, utilizando como fuente el Banco Central de Chile.
- Mensualmente se dispuso de una planilla estadística de exportaciones, con el detalle de Rut, mercados y productos y utilizando las agrupaciones estándares de ProChile para toda la red interna y sectores, con base en las cifras entregadas por el Servicio Nacional de Aduanas.
- Las Oficinas Comerciales elaboraron y publicaron en la web de ProChile 162 Perfiles de Mercado Producto el 2014, además de 34 Perfiles que fueron confeccionados a finales del 2013 y que por razones de edición y correcciones, fueron difundidos el año 2014. Asimismo, elaboraron 32 fichas denominadas “Como hacer negocios con...”; 40 informes denominados “Guías País”; 10 Fichas Mercados-Productos; 9 Estudios de Tendencias y 17 estudios de Canales de Distribución.
- Se elaboraron 270 Fichas Bilaterales de Comercio y 60 Fichas Regionales, las cuales se actualizan en forma trimestral. Las Fichas Bilaterales muestran el flujo del comercio de Chile con un país; destacando los principales sectores exportadores, evolución del número de empresas y productos, la importancia de la canasta exportadora excluido el cobre, las importaciones del mercado en estudio y ranking de Chile en dichas importaciones, así como las principales empresas exportadoras. Las Fichas Regionales muestran el pulso del comercio de cada una de las regiones de Chile, relevando datos económicos y exportaciones sectoriales, así como los principales mercados y empresas.

3.2.2. Producto Capacitación y Asesorías para el Desarrollo de Capacidades Exportadoras.

Este producto tiene por objetivo proveer un conjunto de acciones de formación que permiten mejorar la capacidad exportadora de las empresas y que contempla un proceso de selección y diagnóstico, prestación del servicio, evaluación y seguimiento.

a) Oficinas Regionales

La red interna de ProChile cuenta con 15 oficinas a lo largo del país, fortaleciendo su presencia en regiones a través de la participación técnica en instancias de coordinación regional, con el fin de articular políticas y coordinar instrumentos en beneficio del desarrollo económico de las regiones y, a la vez, dar a conocer y potenciar la labor que desarrolla ProChile.

b) Consejos Regionales Exportadores

Los Consejos Regionales Exportadores fueron establecidos en 2013 y durante 2014 fueron fortalecidos a través de la incorporación de asociaciones regionales. ProChile lidera estos consejos, cuyo objetivo es informar a las empresas y asociaciones gremiales regionales respecto de los planes e instrumentos que está impulsando para apoyar a las empresas exportadoras y con potencial

exportador, recibiendo a la vez retroalimentación de parte de los integrantes del Consejo, de manera que ProChile pueda adaptar sus iniciativas e instrumentos a las necesidades de las empresas regionales.

Los Consejos Regionales Exportadores representan un esfuerzo por descentralizar las iniciativas de ProChile y apoyar el trabajo de las regiones. En 2014 se realizaron 15 Consejos Regionales Exportadores, los que correspondieron a los siguientes:

- Región de Arica y Parinacota: el 13 de agosto, el cual contó con una participación de 8 empresas exportadoras y 2 asociaciones gremiales regionales.
- Región de Tarapacá: el 26 de mayo en Iquique, el cual contó con la participación de 10 empresas, 1 asociación gremial y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Región de Antofagasta: el 5 de Diciembre, convocando a 9 empresas y 1 asociación gremial.
- Región de Atacama: el 2 de diciembre, participando 9 empresas y 1 asociación gremial.
- Región de Coquimbo: el 12 de junio en La Serena, el que registró la participación de 8 empresas y 2 asociaciones gremiales.
- Región de Valparaíso: el 2 de septiembre, convocando a 16 empresas y 5 asociaciones gremiales.
- Región Metropolitana: el 15 de diciembre, convocando a 12 empresas y 7 asociaciones gremiales.
- Región de O'Higgins: el 11 de noviembre, convocando a 7 empresas y 5 asociaciones gremiales.
- Región del Maule: el 14 de noviembre, convocando 11 empresas y 3 asociaciones gremiales.
- Región del Bío Bío: el 19 de diciembre, convocando a 10 empresas y 9 asociaciones gremiales.
- Región de La Araucanía: el 12 de diciembre, convocando a 5 empresas y 3 asociaciones gremiales.
- Región de Los Ríos: el 29 de abril, convocando a 10 empresas y 3 asociaciones gremiales.
- Región de Los Lagos: el 11 de julio, en el que participaron 5 empresas y 7 asociaciones gremiales.
- Región de Aysén: el 16 de diciembre, convocando a 9 empresas y 3 asociaciones gremiales.
- Región de Magallanes: el 1° de agosto, contando con la asistencia de 11 empresas, 6 asociaciones gremiales.
- Región de O'Higgins: el 11 de noviembre, convocando a 8 empresas y 3 asociaciones gremiales.

c) Consejo de desarrollo exportador Prochile – Sofofa

El 2 de julio de 2014 se constituyó el Consejo de Desarrollo Exportador organizado por ProChile junto a la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). Este Consejo estará integrado, entre otros, por las siguientes asociaciones: ASIMET, ASOEX, ASEXMA, ACTI, APA, Cámara de Comercio de Santiago, Salmón Chile, FEDIT Chile, AIC, FEDECALL, ASIQUIM, EXPORLAC, Cámara de Cosmética, AEPA y SONAPESCA. Este Consejo constituye una instancia de coordinación y diálogo con las principales asociaciones del sector privado, de manera de informar las prioridades de la gestión y recibir comentarios, observaciones y propuestas de estas asociaciones.

d) Innovación Exportadora

Se destaca el Foro de Innovación Exportadora de Antofagasta en octubre de 2014, en el que participaron 16 invitados internacionales (compradores) y 56 empresas proveedoras innovadoras nacionales, con más de 224 agendas de reuniones. También conviene subrayar la participación en Lab 4 Medellín, Colombia, donde asistieron 20 Pymes chilenas innovadoras y exportadoras.

e) Inversiones

En materia de inversiones destaca la firma, el 27 de agosto de 2014, de un convenio de cooperación entre el Comité de Inversiones Extranjeras y DIRECON que regula la relación entre ambas instituciones y permite desarrollar articuladamente un plan de acción que complementa sus agendas de trabajo.

f) Encuentros Exportadores - CELEBRACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE PROCHILE

ProChile realizó tres encuentros Exportadores en las ciudades de Santiago, Antofagasta y Frutillar.

SANTIAGO

Asistentes Inauguración	Pabellón		Ruedas de Negocios			
	Regiones	Marcas Sectoriales	Reuniones	Empresas	Importadores	Agregados Comerciales
200	15	15	253	82	--	4

El 13 de octubre en la Plaza de la Cultura, ante más de 200 personas del mundo público, político, empresarial y gremial, se inauguró el Pabellón ProChile.

Contó con la presencia y participación de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, el Ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz; el Ministro de Agricultura, Carlos Furche; el Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Andrés Rebolledo; el Director de PROCHILE, Roberto Paiva; y funcionarios del Servicio.

Se premió a la empresa exportadora Sociedad Vitivinícola de Sagrada Familia S.A. la que representó el espíritu y valores promovidos por la institución: seriedad, confiabilidad, compromiso con los consumidores y con sus trabajadores. Dentro del Pabellón se mostró la oferta exportable por región y además se instaló una muestra de productos y material de difusión de marcas sectoriales, quienes además aportaron en el cóctel que se realizó para todos los asistentes. Las Marcas Sectoriales que estuvieron presentes fueron: Learn Chile, Salmón Chile, Walnuts from Chile, Prunes from Chile, Wines of Chile, Chile Pork, Chile Biotech, Chile Manufactura, Cinema Chile, Fruits from Chile, Chile Olive Oil, Patagonia Mussels. Las empresas involucradas fueron: Andes Mountain Water, Chili from Chile, Mickelsen, Native for life, Domo Foods, Alma Sol, Ona Gourmet y Tamaya Gourmet.

En la Rueda de Negocios realizada en la Región Metropolitana se desarrollaron 253 reuniones bilaterales que beneficiaron a 82 Pymes.

El video actividad puede ser visto en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=cUDbiJlqH2U&feature=youtu.be>

ANTOFAGASTA

Asistentes Seminario	Rueda de negocios					
	Reuniones	Empresas	Importadores	Agregados Comerciales	Encargado Sectorial	Jefe Mercado
300	190	39	11	4	2	2

El Encuentro de Negocios “Innovación Exportadora para Proveedores de la Minería”, se realizó el 14 de octubre en el Hotel Enjoy, Antofagasta. Se realizó un Seminario al cual asistieron alrededor de 300 personas y en su inauguración participaron el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Heraldo Muñoz; el Intendente de Antofagasta, Sr. Valentín Volta Valencia; y el Director de ProChile, Sr. Roberto Paiva.

Luego se dio paso a un panel de conversación denominado “El ecosistema exportador: Visión y aporte de las instituciones públicas y privadas”, para seguir con el expositor internacional David Parker, canadiense experto mundial en innovación y sustentabilidad para la minería.

En el mismo seminario, los agregados comerciales de ProChile en Colombia, México y Perú, analizaron los casos de éxito de la Región, junto a las experiencias de internacionalización de las empresas proveedoras Metal Tools, Arcotex y Bezanilla y Cía., que hoy están exportando a mercados latinoamericanos como Perú, México y Colombia gracias al apoyo de ProChile.

Se entregó el premio “Exportador Innovador” a las compañías Aguamarina y Neptuno en las categorías Pyme y Empresa Consolidada, respectivamente, como reconocimiento a su exitosa estrategia de diferenciación e innovación en los mercados externos.

Terminado el seminario se dio paso a las Ruedas de Negocio donde se realizaron 190 reuniones de negocios, y contó con la participación de 39 empresas exportadoras y con potencial exportador de la zona centro-norte del sector proveedores para la minería, las que se reunieron con 11 importadores internacionales de Colombia, Perú, Argentina y México. Además de reunirse con los encargados sectoriales, de mercados y 4 agregados comerciales de ProChile.

Finalmente, el día culminó con la realización de una Pasarela de la Innovación: Pasarela de modas en las Ruinas de Huanchaca ante la presencia de más de 150 personas. En esta actividad se mostraron los nuevos y sofisticados usos que se puede dar al cobre. Los diseñadores chilenos fueron Luz Briceño y Claudio Mancilla.

El video de la actividad puede ser visto en el siguiente link:
https://www.youtube.com/watch?v=2N_M6yhMLyE&feature=youtu.be

El video de la Pasarela realizada en Antofagasta puede ser visto en el siguiente link:

<http://prochile40.photoshelter.com/gallery/Pasarela-de-Innovacion/G0000ILNP0K22QdA> (contraseña: aniversario)

FRUTILLAR

Asistentes Seminario	Rueda de negocios			
	Reuniones	Empresas	Importadores	Agregados Comerciales
400	249	65	18	4

El Encuentro de Negocios “Sustentabilidad para mejorar la Competitividad Exportadora” se realizó el 16 de octubre de 2014 en el Teatro del Lago, Frutillar.

Asistieron más de 400 personas. La apertura del Seminario estuvo a cargo de la cantante Mapuche Beatriz Pichimalén y contó con la presencia y participación del Ministro de Agricultura, Sr. Carlos Furche, el Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Andrés Rebolledo y el intendente de la región Sr. Nofal Abud.

Christian Felber, expositor internacional, expuso sobre su teoría de la “Economía del Bien Común”, que es un sistema que aboga por un régimen económico basado en principios sociales como la confianza, la cooperación, la solidaridad y el compartir.

El panel de conversación sobre “Promoción y marketing en las exportaciones: casos exitosos”, dio a conocer experiencias de sustentabilidad exportable en la Región de Los Lagos: Pedro Ovalle, de Patagonia Mussel, “Construyendo una marca, obstáculos y desafíos”; Sergio Vásquez, de Mawün Waters, “Promoción y marketing empresarial, una mirada exportadora”; y Katherine Noack, “Marketing sustentable”. Se entregó el premio “Exportador Sustentable” en dos categorías: gran empresa y pyme, Cooperativa Campesina Apícola Valdivia Ltda. y Sociedad Industrial y Exportadora Salus Futacoyan Ltda, respectivamente.

Posteriormente en las Ruedas de Negocios, se realizaron 249 reuniones bilaterales en total, en las que los exportadores participantes sostuvieron reuniones con 18 importadores provenientes de distintos países de América, Asia y Europa. Asimismo, participaron 4 agregados comerciales y 65 empresas exportadoras y con potencial exportador de la zona sur-austral, de los sectores agropecuario, productos del mar y proveedores acuícolas.

El video de la actividad puede verse en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=JJ2Dz02nBSI&feature=youtu.be>

Cobertura de prensa: Entre el 13 y el 19 de octubre se publicaron 94 menciones en prensa entre entrevistas, notas de prensa, artículos, entrevistas radiales y notas de televisión. De ellas 52 fueron en medios nacionales, 28 en regionales y 14 en internacionales. Además hubo 63 tuits alusivos, 228 retuits y 78 favoritos. Más información puede ser consultada en: <http://www.prochile.gob.cl/40/>

g) Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR

Consiste en un instrumento financiero del gobierno central destinado a transferir recursos fiscales a las regiones para la materialización de proyectos y obras de desarrollo que tengan impacto regional, provincial y local. Es una herramienta de descentralización existente desde el año 1975.

A través de estos recursos, se financian acciones de desarrollo económico, social y cultural, basándose en la demanda proveniente de municipalidades, gobernaciones, servicios públicos, universidades, entre otros. Con estos recursos ProChile complementa y potencia actividades de promoción de exportaciones mediante la presentación de proyectos de hasta 3 años plazo.

Durante 2014, las regiones del Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes contaron con proyectos aprobados con fondos del FNDR, permitiendo a estas regiones desarrollar actividades especialmente dirigidas a cubrir las necesidades y requerimientos de las empresas regionales, considerando los énfasis y lineamientos institucionales.

Dentro de las principales actividades financiadas con estos recursos podemos destacar las siguientes: realización de misiones comerciales de interés para la región, invitación a importadores a conocer la oferta exportable regional, organización de seminarios y talleres dirigidos a capacitar a las empresas exportadoras y con potencial exportador, coaching y misiones de pre-internacionalización (ejecutados en conjunto con el Departamento de Desarrollo de Capacidad Exportadora), visitas a ferias internacionales y actividades de integración vecinal con el mercado argentino.

h) Formación exportadora

A través de este programa de asesoría y capacitación, entregamos herramientas que apoyan el desarrollo de capacidades y competencias en gestión empresarial, orientadas a la internacionalización de las empresas.

Las instancias de formación exportadora pueden darse en Chile, en el extranjero u online, según la etapa del proceso exportador en que se encuentre la empresa, y son una oportunidad para adquirir conocimientos sobre la proyección internacional de los productos y servicios.

Sus actividades se encuentran resumidas en el siguiente cuadro:

Actividades 2014	Cantidad (número de actividades)	Número de sesiones	Regiones en las que se realizaron
Talleres de Formación	18	34	III-VII-IX-XIV-XV-X-VI-VIII-XII-RM-V-I-II-IV
Talleres y seminarios de mercado	14		VI-RM-XI-X-VII-V-IV-XII
Coaching Emprendedor	2	12	RM
Coaching Exportador	6	72	V-VI-VIII-XIV-XI
Pre Internacionalizaciones	4	4	EE.UU-ESPAÑA-PERU,COLOMBIA-PANAMA
	44	122	

Asistentes por actividad a nivel nacional	
Talleres	1.349
Pre Internacionalización	86
Coaching	162
	1.597

Nota: Los asistentes corresponden a las empresas que pueden haber participado en más de una actividad de capacitación, o varias personas de una empresa asistieron a las actividades.

3.2.3. Producto Acciones de Promoción para la Introducción, Penetración y Consolidación de Mercados

Este producto se materializa a través de los servicios y programas que pone a disposición ProChile, como del cofinanciamiento mediante concursos públicos, la internacionalización y diversificación de mercado, productos y/o servicios de las empresas exportadoras, así como de aquellas que deseen internacionalizar su innovación o emprendimiento.

a) Nuestra red exterior

La Red Externa está compuesta en total por 53 oficinas comerciales en 43 países del mundo, repartidas geográficamente de la siguiente manera:

Área Geográfica	Total oficinas (Oficom/Representación)
América del Norte	7
América Latina	18
Europa	13
Asia	15
Total	53

La prioridad estratégica de ProChile es América Latina, lo que implica el compromiso y esfuerzo de todas las oficinas comerciales de ProChile en esta región y un trabajo coordinado con las distintas unidades de la Cancillería.

- **Proceso de selección de Agregados Comerciales**

Se inició el proceso de selección de agregados comerciales, con el fin de proveer las plazas de Los Ángeles, Tailandia, Dubái y Nueva Delhi. Para ello, se publicó en el diario El Mercurio el día 30 de

diciembre de 2014, el inicio del proceso de postulación, el que a la fecha se encuentra en su etapa final de selección.

- **Trabajo con las Oficinas Comerciales**

Como parte del trabajo permanente y estrecho con las oficinas comerciales, se realizaron durante el año 2014 las siguientes reuniones de coordinación por área geográficas:

Área Geográfica	País	Fecha
América Latina	Santiago	17-18 octubre
Europa	París	23-25 octubre
Asia	Ho Chi Minh	07-09 septiembre
América del Norte	Miami	06-08 noviembre

Los informes generados por las Oficinas Comerciales fueron los siguientes:

2014	América del Norte	Asia	América Latina	Europa
N° actividades de capacitación y/o Seminarios a nivel central o regional	9	12	34	4
N° informes de mercado (PMP, PMS, etc.)	34	95	120	103
N° proyectos de apoyo a la gestión	6	18	28	20
N° de demandas/oportunidades concretas de negocios enviadas por las Oficoms	53	103	178	784
N° actividades con apalancamiento	4	110	36	11

- **Programa Embajadas y Consulados**

El Programa Consulados y Embajadas Comerciales es una herramienta para entregar apoyo al sector exportador en mercados donde ProChile no cuenta con una oficina comercial. En este caso, el apoyo es entregado en terreno a través de Embajadas o Consulados de Chile.

Este Programa se implementó hace 3 años y ha funcionado adecuadamente, dentro de los parámetros previstos. Hoy se trabaja coordinadamente con 22 embajadas y 9 consulados.

Las actividades realizadas en el año 2014 fueron las siguientes:

Actividad	País	Fecha
Invitación a empresa importadora de frutas y productos del mar	Egipto	10 al 14.11.14
Invitación a periodista especializada en vinos desde Filipinas	Filipinas	17 a 21.11.14
Almuerzo de trabajo con importadores	Grecia	18.11.14
Seminario sobre el sector alimentos y degustación de vinos	Canadá	18.11.14
Almuerzo de trabajo con importadores de frutas frescas y secas	Argelia	23.11.14
Almuerzo de trabajo con importadores de alimentos	Portugal	26.11.14
Almuerzo de trabajo con importadores de vinos	Suiza	25.11.14

- **Comercio Sustentable**

En Comercio Sustentable se realizaron las siguientes actividades:

2014	Comercio Sustentable	Ciudades o Mercados	Objetivos
N° actividades de capacitación y/o Seminarios a nivel central o regional	12	Talleres, encuentros y seminarios en Arica, La Serena, Rancagua, Talca, Concepción, Valdivia, Frutillar, Santiago.	Dar a conocer las principales tendencias en comercio sustentable, y estrategias de adaptación a requerimientos específicos de mercados de exportación.
N° proyectos de apoyo a la gestión	5	Presentación de productos sustentables en Emiratos Árabes, Estados Unidos, Malasia, Holanda y Francia.	Exhibición de productos alimenticios sustentables en mercados con alta demanda.

- **Turismo**

ProChile ha ayudado a la promoción del turismo a través de sus 53 oficinas comerciales y, también en conjunto con el Programa de Embajadas y Consulados. Durante 2014, las oficinas de ProChile apoyaron la labor de la Subsecretaría de Turismo, así como a Turismo Chile en sus actividades, incorporando al turismo en eventos de promoción comercial.

Por otro lado, también se lograron realizar actividades en mercados “no tradicionales”, pero de importancia para el sector a través de publicaciones, traída de medios y seminarios.

- **Alianza del Pacífico**

El trabajo con la Alianza del Pacífico (AP) representa un desafío que compromete un trabajo conjunto de ProChile con otras instancias a nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las actividades que pueden ser destacadas en relación con la AP son las siguientes:

1. Mesa de trabajo/desayuno con 11 periodistas de medios especializados. Fue el primer evento conjunto de la AP en Turquía y su objetivo fue exponer y explicar a los medios locales lo que es la AP y las oportunidades de negocios en el bloque. Luego de esta reunión se publicaron al menos 11 artículos y noticias en la prensa.
2. Feria SIAL– China: Tuvo lugar del 13 al 15 de mayo pasado. Participaron 6 empresas chilenas como expositoras. Además, se contó con un espacio exclusivo de la Alianza del Pacífico que fue inaugurado por los 4 Embajadores de la AP y destacó la preparación en vivo y degustación de alimentos, bebidas y una muestra folclórica de los 4 países. Como herramientas de promoción, se entregó la cartilla de oportunidades: “Pacific Alliance: Integration, Growth and Opportunities” (actualizada en su versión 2014) y un catálogo/directorio con la oferta exportable conjunta de las empresas participantes.

3. Feria de alimentos Seoul Food & Hotel 2014: Tuvo lugar del 13 al 15 mayo de 2014 y participaron 7 empresas chilenas como expositoras. En la ceremonia oficial de apertura asistieron los 4 embajadores de los países miembros de la AP. Las oficinas comerciales de la AP ofrecieron una muestra gastronómica y de bebidas típicas, preparada con alimentos de cada país que se encuentran disponibles en el mercado coreano.
4. Pacific Alliance Focus Day: Se realizó el 26 de junio de 2014 en los Países Bajos y consistió en un seminario de oportunidades de negocios en los países de la AP. Participaron 26 empresarios holandeses y contó con un importante apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.
5. Seminario “La Alianza del Pacífico: Nuevas perspectivas en los mercados en crecimiento de Latinoamérica México, Colombia, Perú y Chile”: Fue realizado en Alemania-Ludwigsafen, el 4 de junio de 2014 y participaron 35 empresarios alemanes.
6. Il Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico: Se llevó a cabo en Puerto Vallarta, México, los días 10 y 11 de junio de 2014. Participaron 622 empresas exportadoras e importadas de los cuatro países de la AP. Se registraron 2.111 reuniones bilaterales y, de acuerdo a los informes entregados por los compradores, se generaron expectativas de negocios por más de 206 millones de dólares.

- **Expo Milán**

Entre el 1º de mayo y el 31 de octubre de 2015, tendrá lugar en la ciudad de Milán, Italia, la Expo Milán 2015. Se trata de una exposición universal que se lleva a cabo cada 5 años en alguna ciudad del planeta y que en esta oportunidad tendrá como lema y temática: “Alimentando el planeta, Energía para la vida”. El Gobierno de Chile aceptó invitación que le fue cursada, con el fin de promover y publicitar a Chile, como parte de su política internacional, construyendo un Pabellón para dichos efectos. Para asumir tal responsabilidad, durante el año 2014, se avanzó en un gran porcentaje la construcción del edificio que alojará nuestro Pabellón. Asimismo, se está trabajando en los contenidos del mismo, para lo cual se han realizado cuatro reuniones del sector público, con el propósito de coordinar el trabajo de completar la agenda de actividades que se desarrollarán en este periodo. Por otro lado, se inició el proceso de reclutamiento de los anfitriones que participarán en la Expo. Esta actividad se está desarrollando tanto en Chile como en Milán.

b) Herramientas de Promoción Internacional

- **Ferias Internacionales**

Es la herramienta más importante que tiene el exportador chileno para mostrar sus productos y servicios en el mundo. Permite tener contacto directo con importadores, distribuidores, mayoristas y líderes de opinión y conocer tendencias del sector y la potencialidad de productos o servicios en cada mercado.

Desde 2011 a la fecha se ha logrado unificar la imagen de Ferias Internacionales, generando imagen país en todos los mercados donde participamos. Nuestros pabellones se han posicionado en el extranjero y hemos sido galardonados con premios de diseño, tales como el premio “Best Trade Stand” en la pasada feria Gulfood Dubái 2012.

En 2014 se planteó el desafío de implementar la nueva imagen dictada por la Fundación Imagen de Chile, respecto de la nueva marca país y el concepto “Chile País de Contrastes”, con resultados satisfactorios.

ProChile participó en 28 ferias internacionales en 2014, apoyando a un total de 374 empresas. La distribución de las ferias por mercado y sector se observa en el cuadro siguiente:

Mercado	N° Ferias	% Part.	Sector	N° Ferias	% Part.
América del Norte	8	28,6%	Alimentos	16	57,1%
América Latina	5	17,9%	Industrias	4	14,3%
Asia	7	25,0%	Multisectorial	1	3,6%
Europa	8	28,6%	Servicios	7	25,0%
Total	28	100,0%	Total	28	100,0%

- **Sabores de Chile**

Es una de las herramientas más importantes de ProChile para la promoción de alimentos y bebidas chilenas en el extranjero. Consiste en una misión empresarial de promoción comercial para el rubro de alimentos y bebidas, que viaja a los distintos potenciales mercados internacionales. Está dirigido a empresas exportadoras o con potencial exportador de los rubros frutas y hortalizas, pescados y mariscos, carnes, alimentos procesados, y bebidas a nivel nacional.

Se realizaron tres rutas: Europa, Asia y América, específicamente en Madrid, Shanghai, Sao Paulo y Ciudad de México. Finalizaron el proceso un total de 99 empresas, participando efectivamente 92. Se lograron 1.283 reuniones de negocios con importadores o compradores locales.

TAMAÑO	SECTOR	ESPAÑA	CHINA	MÉXICO	BRASIL	TOTAL
GRANDE	AGRÍCOLA	4	6	3	4	17
	AGROINDUSTRIA	1	4	1	1	7
	PECUARIO	0	0	0	2	2
	PRODUCTOS DEL MAR	3	4	4	2	13
	VINOS Y LICORES	0	2	2	1	5
TOTAL GRANDE		8	16	10	10	44
PYME	AGRÍCOLA	7	2	3	4	16
	AGROINDUSTRIA	0	4	2	3	9
	PECUARIO	0	0	0	0	0
	PRODUCTOS DEL MAR	2	2	1	2	7
	VINOS Y LICORES	0	1	1	2	4
TOTAL PYME		9	9	7	11	36
MICRO	AGRÍCOLA	0	0	1	1	2
	AGROINDUSTRIA	1	0	0	0	1
	PECUARIO	0	0	0	0	0
	PRODUCTOS DEL MAR	1	1	1	0	3
	VINOS Y LICORES	0	0	0	0	0
TOTAL MICRO		2	1	2	1	6
SIN INFORMACIÓN	AGRÍCOLA	0	4	0	1	5
	AGROINDUSTRIA	1	1	3	1	6
	PECUARIO	0	0	0	0	0
	PRODUCTOS DEL MAR	0	1	0	1	2
	VINOS Y LICORES	0	0	0	0	0
TOTAL SIN INFORMACIÓN		1	6	3	3	13
TOTAL		20	32	22	25	99

Los resultados por rutas se muestran en el siguiente cuadro:

SABORES DE CHILE 2014 (Empresas que efectivamente participaron)			
MERCADOS	EMPRESAS PARTICIPANTES	TOTAL REUNIONES AGENDADAS	REUNIONES PROMEDIO POR EMPRESA
ESPAÑA	19	275	15
CHINA	30	366	12
MÉXICO	21	292	14
BRASIL	22	350	16
TOTAL	92	1.283	14

- **Chilean Wine Tour**

Es una herramienta para la exportación y difusión del vino chileno en el extranjero, con el objetivo de posicionar a Chile como un país de múltiples terroirs y productor de vinos de gran calidad. Se trata de una herramienta dirigida a empresas con capacidad exportadora y empresas exportadoras que cuentan con vinos embotellados, bebidas alcohólicas o aguas que estén en búsqueda de importador y/o presentes en el mercado o buscando reforzar su presencia en él.

Se realizaron cuatro rutas en Europa, Asia, América del Norte y América Latina. Los países en los que se desarrollaron las rutas fueron los siguientes: Rusia, Holanda, Polonia, Corea, Japón, Miami, México, Costa Rica, Colombia y Perú. Se registró una participación de un total de 91 viñas.

- **Marcas Sectoriales**

El Concurso Marcas Sectoriales Silvoagropecuarias (CMSS) es un programa concursable que invita a los distintos sectores productivos chilenos a presentar sus proyectos de marca sectorial, de acuerdo a las bases técnicas y administrativas que regulan este proceso. En ellas se definen los aspectos técnicos y administrativos a los cuales deberán sujetarse quienes quieran participar para acceder a la transferencia de recursos públicos. Su objetivo es apoyar el diseño, implementación y fortalecimiento del posicionamiento internacional de marcas sectoriales, representativas de sectores productivos nacionales que contribuyan a la construcción de la imagen de Chile en el exterior.

El Concurso Marcas Sectoriales contó con un presupuesto final 2014 de M\$1.547.540, con los cuales se financiaron los siguientes proyectos nuevos y de arrastre: Chile Manufactura, Shoot in Chile, Walnuts from Chile, Prunes from Chile, Cinema Chile, Patagonia Mussel, Learn Chile, Chile Pork, Wines of Chile, Fruits from Chile, Chile Biotech, Chile Olive Oil, Salmón de Chile.

Se realizó el lanzamiento de la Marca Sectorial Learn Chile en San Diego, Estados Unidos, en el marco de la feria Nafsa, principal feria de movilidad estudiantil y la Marca Sectorial Patagonia Mussel en China en el marco de la Feria China Fisheries en Shanghai y Qingdao.

También se efectuó por parte del equipo del Concurso Marcas Sectoriales un proceso de revisión, análisis y actualización de las Bases de Postulación al concurso.

Adicionalmente, se constituyó el Consejo Asesor de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales para Marcas Sectoriales con el nombramiento de los nuevos consejeros según las instituciones definidas en el Decreto Número 1/2011. INAPI se integró oficialmente al consejo a partir de la modificación del Decreto durante el año 2014.

- **Concursos de Promoción de Exportaciones**

Los concursos de ProChile tienen por finalidad apoyar a exportadores y empresarios con capacidad exportadora a desarrollar sus estrategias de internacionalización, mediante la asignación de recursos y asesoría en gestión.

El Concurso de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (CPES) es un programa concursable creado para fomentar las exportaciones de alimentos frescos o procesados, productos

forestales (Industria Primaria), a través del cofinanciamiento de los proyectos de estrategia de promoción de exportaciones, orientado hacia actuales exportadores, potenciales exportadores y asociaciones gremiales del sector silvoagropecuario.

En este ámbito, destacan los siguientes énfasis implementados en la versión 2014 de este concurso, conforme a las prioridades de esta gestión de ProChile: 1) Con el fin de enfatizar la importancia del trabajo con regiones se realizó el lanzamiento del Concurso Silvoagropecuario en la Región de Coquimbo (Observatorio Mamalluca, Vicuña). El de Industria y CONTACTChile se realizó en Santiago. 2) Se fomentó la asociatividad como una manera de aumentar el impacto económico de los recursos públicos comprometidos en los concursos y se benefició a las Pymes con un mayor porcentaje de cofinanciamiento.

CUADRO RESUMEN CONCURSOS PROCHILE

	Silvo Agropecuario	Productos del Mar	Industrias y Servicios	CONTACT Chile	Marcas Sectoriales	Totales
Proyectos Postulados	815	94	277	161	8(*)	1.355
N° de proyectos financiados	367	31	43	29	11(**)	481
Montos públicos concursados	\$4.757.635.867	US\$250.000	US\$500.000	US\$500.000	\$1.752.339.847	US\$13.721.218

(*) Número de proyectos postulados a recursos 2014-2015 hasta abril (se estima postulen 3 proyectos durante el resto del año) (**) Total de proyectos financiados con recursos comprometidos 2014 hasta abril: 7 bianuales aprobados el 2013 y 4 nuevos.

- **Viajes de Periodistas**

N° de viajes de prensa	En total se realizaron 10 viajes de prensa extranjera a Chile y 3 viajes de prensa chilena a actividades en el extranjero.
Cantidad de periodistas	25 periodistas extranjeros visitaron Chile; y se invitaron a 6 profesionales de la prensa a actividades en el exterior.
Mercados	España, Rusia, Malasia, China, México, Brasil, EEUU, Filipinas, Panamá, República Dominicana, Costa Rica. Además de Nicaragua, Holanda y México.

- **Campaña Foods from Chile**

Tiene por objetivo posicionar internacionalmente a Chile como un origen privilegiado en la producción de alimentos, contribuyendo al posicionamiento de la oferta exportable y de la imagen de Chile en el exterior. Durante el 2014 se realizaron las siguientes acciones:

- Campaña de posicionamiento de los alimentos Chilenos, "Foods from Chile", en conjunto con la Restaurant Association Metropolitan Washington, Inc.

- Seminario y actividad Gastronómica en Moscú, que busca promover las características de nuestra oferta exportable, mediante la degustación de productos alimenticios chilenos.
- Participación a través de nuestras oficinas comerciales en la California Grocers Association Strategic Conference y Miami Spice.
- Actividades gastronómicas para importadores en los mercados de Corea, Japón y China.
- Apoyo y material promocional para complementar actividades en actividades para importadores y líderes de opinión en los mercados de México, Brasil y Colombia.
- Invitación de periodistas gastronómicos a Chile, con el fin de promover al país como origen único de alimentos de calidad frente a influenciadores de compra.

- **Programa de Internacionalización para las empresas de la Agricultura Campesina**

Busca promover la inserción en los mercados internacionales de los productos desarrollados por la Agricultura Familiar chilena. Durante el 2014, se realizaron:

- Misión del sector hortofrutícola, en Brasil
- Participación en el Seminario Internacional de Frutos Secos en Argentina
- Visita guiada al Salón Internacional del Gusto – Terra Madre y a experiencias de Slow Food
- Visita guiada a la Feria FIT y a experiencias de turismo rural
- Visita guiada a modelos de cooperativas y experiencias de Comercio Justo
- Visita guiada a Feria “Expo Artesanías 2014”
- Visita guiada a Feria “Texturas, Colores & Sabores”

3.2.4. Producto Acuerdos Económicos Internacionales

En este producto en materia de negociaciones económicas - comerciales, se intensificó la tarea de profundización y actualización en algunas de las negociaciones económico - comerciales vigentes; se concluyó en otras y se realizaron gestiones de acercamiento para el inicio de nuevas negociaciones.

Profundizando el proceso de consolidación de la estrategia comercial con **Asia** y en particular con ASEAN, uno de los bloques con mayor gravitación en el mundo, en enero de 2014, entró en vigencia internacional el Tratado de Libre Comercio entre Chile y **Vietnam**. Esto permite que el 73% de las exportaciones chilenas ingresen libres de arancel en forma inmediata y el resto de los productos se reducirán en plazos que van desde los 5 a 15 años. El acuerdo, que está enfocado en Acceso a Mercados y sus disciplinas relacionadas, contempla además una cláusula evolutiva que permitiría en una segunda etapa ampliarlo en términos del Comercio de Servicios e Inversiones.

En la negociación del Tratado de Libre Comercio, Chile obtuvo importantes concesiones para ciertos productos en los que Vietnam tiene altos aranceles, como es el caso de la carne y la fruta. A su vez,

para este país, algunos de los bienes beneficiados por el acuerdo son el café, té, impresoras y cámaras fotográficas.

En el marco del acercamiento comercial con **Asia**, en mayo, se dio inicio a las negociaciones de un Acuerdo de Asociación Estratégica Chile – **Indonesia**, con la primera ronda que se realizó en Santiago. El propósito del encuentro fue iniciar conversaciones con miras a materializar un acuerdo comercial comprehensivo, equivalente a un tratado de libre comercio. El año anterior, ambos países acordaron los términos de referencias que contempla en una primera etapa avanzar en áreas relacionadas con el comercio de bienes.

En esta ronda, los grupos de trabajo intercambiaron visiones sobre diversos temas: perspectiva general de la negociación, donde ambos jefes negociadores reafirmaron el compromiso de iniciar el proceso de negociación enfocándose en el comercio de bienes y disciplinas relacionadas, dejando las materias de servicios e inversión para una segunda etapa; medidas sanitarias y fitosanitarias; obstáculos técnicos al comercio; acceso a mercados; medidas de defensa comercial; asuntos legales e institucionales; reglas de origen; procedimientos y cooperación aduanera, entre otros. Se continúan realizando las gestiones con miras a acordar una fecha para la II ronda de negociaciones del CEPA Chile-Indonesia.

En el marco de la V reunión de la Comisión de Libre Comercio y Comité de Bienes del Tratado de Libre Comercio con **China**, efectuada en Santiago en junio, nuestro país propuso realizar un proceso de profundización al Acuerdo, en materia de acceso a mercado, certificación electrónica, así como en disciplinas de atracción de inversiones, compras públicas y un acuerdo comprehensivo que incluya servicios, comunicación, finanzas y turismo. La propuesta fue remitida a fines de diciembre a la contraparte y se espera materializar una primera reunión el primer semestre de 2015.

Durante la III reunión de la Comisión de Administración del Acuerdo de Asociación Económica Estratégica Chile – **Japón**, realizada en Tokio, el 29 y 30 de septiembre, ambos países acordaron iniciar un proceso de profundización del acuerdo comercial vigente. Se consideraron en la negociación productos excluidos de la cobertura, como la carne bovina fresca y refrigerada, salmón, miel natural, jugo de manzana, naranjas, mandarinas y otros, clasificados bajo la categoría “R”, que son cerca de 250, incluyendo de los sectores carnes, lácteos, acuícola, agroalimentos, entre otros. Asimismo, Chile hizo entrega de una propuesta para un acuerdo de servicios aéreos.

El 15 y 16 de enero de 2015, en Santiago, se realizó una reunión intersesional del Comité de Bienes del Acuerdo de Asociación Económica Estratégica entre Chile y **Japón**, con el fin de materializar el compromiso asumido en septiembre por ambos países de profundizar la cobertura de bienes del Acuerdo. Durante la reunión se alcanzaron importantes avances, donde se abordaron los términos, características y plazos que tendrá la profundización de éste. Con el propósito de agilizar el proceso, se acordó efectuar un nuevo encuentro posiblemente en abril de 2015.

Continuando con la estrategia de inserción comercial de nuestro país en **Asia**, el 15 y 16 de octubre, en Nueva Delhi, concluyó la negociación del proceso de ampliación Acuerdo de Alcance Parcial Chile – **India**, vigente desde el 2007. Este proceso de profundización, permitirá a ambos países

aumentar la actual cobertura de 474 líneas arancelarias a cerca de 2.800. Se espera que el texto pueda ser firmado durante los primeros meses de 2015.

Entre los productos chilenos que obtendrían una rebaja arancelaria, destacan: concentrados de cobre, cátodos de cobre, carne bovina, de cordero y de cerdo, filetes de salmón, cerezas frescas, arándanos, paltas, pasta de tomate, duraznos en conserva, yodo, concentrado de molibdeno, entre otros. A diferencia del acuerdo original, la profundización acordada contempla márgenes de preferencia arancelaria entre un 50% y un 80% en el caso de India, y entre 80% y 100% en el caso de nuestro país. De lo que Chile importa de India, los sectores que recibirán una rebaja arancelaria importante son el automotriz, donde algunos productos entrarán con arancel cero, también el sector medicamentos, productos químicos, plásticos, aceros y textiles, donde algunos productos gozarían de preferencias relevantes.

En el caso de las reglas de origen, ambos países acordaron un conjunto de normas específicas acordes con sus realidades productivas y comerciales. Bajo este contexto, se establecieron reglas de origen específicas para algunos de los productos negociados, entre ellos preparaciones alimenticias, máquinas y aparatos, productos agrícolas y agroindustriales.

En relación al capítulo de materias sanitarias y fitosanitarias (MSF), las partes reafirman los principios, derechos y obligaciones del Acuerdo MSF de la OMC. El texto acordado incluye, además, un enfoque en materia de cooperación a objeto de facilitar el comercio de bienes y servicios entre ambos países. También, considera un capítulo de obstáculos técnicos al comercio (OTC), cuyo objetivo es eliminar y prevenir barreras innecesarias al comercio bilateral, en concordancia con los principios establecidos en el Acuerdo OTC de la OMC.

Ampliando la presencia de nuestro país en el mercado **Asiático**, en octubre de 2014, entró en vigencia internacional y al mes siguiente en vigencia nacional, el Tratado de Libre Comercio Chile - **Hong Kong SAR**, luego de la publicación en el Diario Oficial. Si bien el acuerdo permitirá a exportadores e inversionistas tener acceso preferente en múltiples áreas, Chile busca que se abran oportunidades relevantes, como por ejemplo, en materia de servicios financieros. Es por ello que tras la entrada en vigencia del TLC, se iniciaron conversaciones para la posibilidad de ampliar el pacto hacia el ámbito de las inversiones.

Continuando con el proceso de negociaciones económico-comerciales, la **Alianza del Pacífico** durante el 2014 participó en diversos encuentros:

- **Cumbres Presidenciales**

La **VIII** Cumbre, realizada en febrero en Cartagena de Indias, Colombia. Los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú, firmaron el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que permite que el 92% de los productos que se comercian entre los cuatro países queden libres de aranceles y el 8% restante se desgrave en forma progresiva. Si bien estos países tienen acuerdos entre ellos, el protocolo complementa, mejora, actualiza y profundiza lo que estaba

contenido en dichos Acuerdos; armoniza sus disposiciones y establece estándares comunes, en particular en las disciplinas comerciales.

En junio de 2014, tuvo lugar la **IX** Cumbre, en Punta de Mita, México. Los mandatarios debatieron sobre el trabajo futuro de la Alianza del Pacífico y destacaron los avances logrados, como: la incorporación de Bélgica y Trinidad y Tobago como estados observadores del mecanismo; el apoyo, asistencia técnica y financiera del Banco Interamericano de Desarrollo en las diferentes dimensiones de trabajo de este proceso de integración; el fortalecimiento de la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico, que contribuye a facilitar la movilidad de personas entre sus países; resaltaron el lanzamiento de la quinta convocatoria del programa de becas de Alianza del Pacífico y la presentación de la agenda del emprendimiento en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, entre otros. La cumbre culminó con la firma de la Declaración de Punta Pita, que establece el compromiso de seguir avanzando en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como en la cooperación.

- **Encuentro Empresarial Bloomberg**

En septiembre en Nueva York, los Presidentes de los países que conforman la Alianza del Pacífico, participaron en el evento First Bloomberg Latin American Forum – Hosting the Pacific Alliance, a fin de dar a conocer las oportunidades de negocios e inversión que ofrece este mecanismo de integración. Presentaron ante empresarios, altos ejecutivos y medios de comunicación, las ventajas competitivas que ofrece la Alianza del Pacífico y expusieron los logros concretos que ésta ha alcanzado. El evento fue organizado y difundido por Bloomberg, organización de noticias que a nivel mundial llega a más de 340 millones de personas y 150 empresas financieras en 73 países a través de su canal de televisión.

- **Seminario “Diálogo de Integración Regional: Alianza del Pacífico y Mercosur”**

Este evento, se realizó en noviembre en Santiago y constituyó un hito histórico en la relación entre ambos bloques. Fue inaugurado por la Presidenta de nuestro país, Sra. Michelle Bachelet, quien destacó a este diálogo como un momento único para discutir y avanzar hacia una integración regional resaltando la importancia de trabajar colectivamente para proyectar e insertar la región de América Latina en el mundo globalizado de hoy.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Heraldo Muñoz, tomando en cuenta la posición y consenso de todos los países, expresó la voluntad de desarrollar una agenda corta sobre aquellos puntos en que la Alianza del Pacífico y Mercosur pueden avanzar, tales como: facilitación comercial; barreras no arancelarias; ventanilla única; movilidad de personas, internacionalización de las PyMES; cadenas globales de valor; innovación y formalización de una hoja de ruta.

- **Encuentro Ministerial con Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA)**

Este encuentro se realizó el 26 de septiembre en Nueva York, donde los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio, acordaron identificar espacios de colaboración para ser desarrollados en el futuro próximo, particularmente en lo referente a acciones que impulsen mayores flujos de inversión, comercio y cooperación entre la Alianza y ANSEA. Por parte de la Alianza del Pacífico, la reunión estuvo presidida por dos funcionarios de México, país que en la fecha ostentaba la Presidencia Pro Témpore del mecanismo: el Canciller Sr. José Antonio Meade y el Subsecretario de Comercio Exterior Sr. Francisco de Rosenzweig. La ANSEA estuvo encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar, U. Wunna Maung Lwin, Presidente en turno de la Asociación; el Secretario General, Le Luong Minh, y Ministros de sus países miembros.

- **Reunión de Ministros**

En noviembre se realizó en Cartagena de Indias, Colombia, la reunión informativa, a nivel ministerial, entre los países que conforman la Alianza del Pacífico y los Estados miembros del Mercado Común del Sur. Se desarrolló un diálogo informativo para conocer las características, logros y objetivos de ambos mecanismos de integración y permitió fortalecer los canales de diálogo entre ambos organismos.

- **Grupo de Alto Nivel (GAN)**

La XXI reunión del GAN en enero en México, tuvo por objetivo finalizar las negociaciones correspondientes al primer paquete de medidas comerciales, en particular en materia de reglas de origen, servicios financieros, acceso a mercados y revisión legal.

La XXII reunión del GAN en febrero, en Cartagena de Indias, Colombia, tuvo por objetivo principal la preparación de la Declaración Presidencial, junto con discutir el trabajo futuro de la Alianza del Pacífico y la forma en la cual se realizará el trabajo con los países observadores.

En la XXIII reunión del GAN realizada en abril en Lima, Perú, y la XXIV en mayo, en Ciudad de México, los Viceministros realizaron una revisión de los avances de la negociación de los grupos técnicos y abordaron el seguimiento a los mandatos presidenciales en nuevas áreas, tales como: conformación del Grupo Técnico de Innovación, análisis en materia de comercio de bienes agropecuarios, intercambiar información en insumos agrícolas, entre otros temas; preparación de la IX Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico; reunión con representantes del BID, discusión sobre propuestas de trabajo de la OCDE y análisis a la matriz de proyectos de este organismo.

Durante la XXV reunión del GAN, en junio en Punta Pita, México, se discutió acerca de los preparativos para la XII Reunión del Consejo de Ministros y de la IX Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico. Asimismo, se revisó el documento con el análisis de las recomendaciones presentadas por el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico. México informó sobre su incorporación al MILA. Además, se sostuvo una reunión con los Sherpas del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.

En la XXVI reunión del GAN en octubre en Viña del Mar, Chile, se evaluaron los trabajos realizados por los grupos de negociación y se dieron instrucciones para asegurar el cumplimiento de los mandatos emanados de las Cumbres de la Alianza del Pacífico. Asimismo, el GAN acordó la creación de los grupos de educación y desarrollo minero, y del subgrupo de protección al consumidor.

- **Grupos Técnicos**

Se realizaron la XV Ronda, en abril en Lima, Perú; la XVI Ronda, en mayo en Ciudad de México; y la XVII Ronda en Viña del Mar, Chile.

Los grupos técnicos que sesionaron en estos eventos están los siguientes: Mejora Regulatoria; Cooperación Regulatoria en materia de cosméticos; PyMES; Comité de Expertos del Consejo Empresarial de la Alianza Pacífico; Movimiento de Personas; Cooperación; Asuntos Institucionales; Grupo de Relacionamento Externo; Propiedad Intelectual; Estrategia Comunicacional; Comercio e Integración; Agencias de Promoción; Servicios y Capitales; Innovación; y Turismo.

Con ocasión de la XVII Ronda, el Grupo de Relacionamento Externo sostuvo reuniones con ocho Estados observadores de la Alianza del Pacífico: Alemania, El Salvador, Finlandia, Holanda, Paraguay, Reino Unido, Suiza y Uruguay, donde se analizaron diferentes ámbitos de cooperación, enfocados en la relación e integración de esos países con América Latina. Por su parte, el Grupo de Cooperación realizó un encuentro con más de 20 estudiantes (becarios) de la Alianza del Pacífico presentes en Chile, en el cual compartieron experiencias con las autoridades y Viceministros de sus respectivos países.

Durante el año 2014 se continuó con la negociación del **Acuerdo Trans-Pacific Partnership (TPP)**. Para tal efecto, se realizaron diversas reuniones, que tuvieron por objeto avanzar en el proceso de negociación con la finalidad de colaborar e influir en el diseño de las normas del tratado en atención a los intereses comerciales del país.

- De Jefes Negociadores de los 12 países TPP.

Ellos tuvieron la oportunidad de sesionar en 6 ocasiones: entre el 12 y 18 de mayo en Ho Chi Minh, Vietnam; entre el 3 y 12 de julio en Ottawa, Canadá; entre el 1 y 10 de septiembre en Hanói, Vietnam; entre el 19 y 24 de octubre en Canberra, Australia; entre el 28 de octubre a 1 de Noviembre en Sidney, Australia; y entre el 7 y 12 de diciembre en Washington, Estados Unidos.

- De Ministros de Comercio

A este nivel se reunieron en tres ocasiones: El 19 y 20 de mayo en Singapur; entre el 25 y 27 de octubre en Sidney, Australia; y el 8 de noviembre en Beijing, China.

- De Grupos Técnicos

En las mismas fechas y lugares que se reunieron los Jefes Negociadores, también sesionaron los Grupos Técnicos.

A fin de transparentar el proceso de negociaciones del TPP con organizaciones no gubernamentales, gremios, empresas, y ciudadanos, DIRECON estableció un “Cuarto Adjunto”. Dicho mecanismo ha servido para mantener un diálogo fluido con la sociedad civil e intercambiar información, intereses y puntos de vistas, en forma oportuna. El 2014, se realizaron 13 encuentros para informar acerca de distintas materias de la negociación: 5 sobre estado general de las negociaciones (15 de mayo, 9 de julio, 1 de agosto, 17 de septiembre y 19 de noviembre); 2 de acceso a mercados (11 de junio y 21 de agosto); medio ambiente (26 de mayo); propiedad intelectual (29 de Mayo); derecho de autor e Internet (12 de Junio); laboral (18 de Junio); empresas del Estado (25 de Julio); y telecomunicaciones y comercio electrónico (28 de Agosto).

Respecto de **América del Norte, Central y el Caribe**, se intensificó la labor de modernización y actualización del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Chile y **Canadá** en diversas materias, atendida la antigüedad de éste. Entró en vigencia un nuevo capítulo de servicios financieros, con modificaciones también a los capítulos de inversiones y comercio transfronterizo de servicios - primer paquete de modificaciones al TLC - y su notificación a la OMC; concluyó la negociación del segundo paquete de modificaciones relativo a reglas de origen y sus anexos, cuyo acuerdo deberá ser suscrito durante el 2015 mediante intercambio de notas diplomáticas; concluyeron las negociaciones de un capítulo de obstáculos técnicos al comercio (OTC) que incorpora normativas en materia de transparencia, cooperación regulatoria, buenas prácticas regulatorias y evaluación de la conformidad. Establece un comité OTC e incorpora dos anexos, uno relativo al Ice Wine y otro en productos orgánicos. Chile sugirió se suscribiera el 2015, una vez finalizada la revisión legal, con ocasión de la próxima Comisión de Libre Comercio; ambos países acordaron iniciar la negociación del capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS), en enero de 2015, la que se realizó, quedando pendiente la revisión legal y suscripción. Por último, se iniciaron las negociaciones para promover mejoras en acceso a compras públicas, principalmente para el caso de las licitaciones electrónicas.

Por otra parte, el producto estratégico Acuerdos Económicos Internacionales, en materia de **implementación y administración de acuerdos comerciales** suscritos, destaca la V reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio Chile – **China**, realizada en Santiago en junio, donde también sesionó el Comité de Comercio de Bienes. En éste, se trataron diversos temas entre ellos: ampliación del acuerdo del TLC; proceso de transposición en reglas de origen al sistema armonizado (SA) 2002-2012; tránsito de los bienes a través de un tercer puerto; implementación de la certificación electrónica de origen, entre otros. A su vez, la Comisión de Libre Comercio destacó la necesidad de avanzar en la firma del Memorando de Entendimiento entre la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena y el Ministerio de Economía de Chile sobre Cooperación y Aseguramiento en la importación y exportación de los productos acuáticos. Además, se enfatizó en la importancia de realzar el diálogo estratégico para la coordinación y cooperación económica entre Chile y China, que permitiría expandir el horizonte de las conversaciones a nuevas áreas como minería, energía, infraestructura, innovación, entre otras.

En septiembre en Tokio, Japón, en el marco de la III reunión de la Comisión de Administración del Acuerdo de Asociación Económica Estratégica Chile – **Japón**, también se efectuó la III reunión del Comité de Bienes, donde se trataron temas relacionados con el tránsito de los bienes a través de un

tercer puerto, proceso de transposición de reglas de origen al sistema armonizado (SA) 2002-2012, entre otros.

El 2 y 3 de octubre en Canberra, Australia, se realizó la II reunión de la Comisión y la I reunión del Comité de Bienes del Tratado de Libre Comercio Chile – **Australia**. Respecto del trabajo abordado en el marco de la comisión, Chile sugirió que ambos países debiesen trabajar juntos para identificar nuevas maneras de diversificar el comercio bilateral. Para Australia es importante reforzar la difusión de información a los exportadores respecto de los beneficios de usar el TLC. Como una oportunidad de informar y educar en estos temas a la comunidad empresarial, se destacó el Foro de Liderazgo Económico Australia – Chile, realizado en Santiago, el 11 y 12 de diciembre. Este encuentro, contó con la participación del Sr. Andrew Robb, Ministro de Comercio de Australia y del Canciller Chileno Sr. Heraldo Muñoz, entre otros. Oportunidad en que ambos representantes firmaron el acuerdo que modifica la cobertura del capítulo 15 sobre contratación pública del Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países. Dicha modificación expande el acceso al mercado de compras públicas en Australia para proveedores chilenos.

En noviembre en Santiago, se realizó la I reunión de la Comisión del Tratado de Libre Comercio entre nuestro país y **Vietnam**, instancia que forma parte de la institucionalidad del acuerdo, con el objetivo de mantener una estrecha relación y constante evaluación de la marcha de este tratado bilateral. Sesionó también el Comité de Bienes, Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Comité de Cooperación.

En el marco del Comité de Bienes, expertos de ambos países acordaron revisar las concesiones arancelarias otorgadas por Vietnam a productos chilenos, con el fin de asegurar el acceso preferencial de nuestros productos a ese mercado asiático. Respecto del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Chile entregó los antecedentes necesarios para avanzar en la aprobación sanitaria para el ingreso de productos y subproductos cárnicos de aves y vacuno chilenos al mercado vietnamita. Asimismo, se trataron temas relacionados con el ingreso de productos frutícolas y del mar de Vietnam a Chile. Por otro lado, el acuerdo comercial con este país es trascendente para Chile, dado que tiene alcances significativos en temas de cooperación para el desarrollo de capital humano, agricultura, entre otros.

Respecto del Tratado de Libre Comercio Chile - **Hong Kong SAR**, se iniciaron las reuniones con la contraparte, para trabajar en el documento madre del Tratado de Inversiones con Hong Kong. Es así como en noviembre, se realizó una teleconferencia con representantes de DIRECON y del Ministerio de Hacienda, quienes intercambiaron comentarios, visiones y posiciones sobre el texto borrador presentado por ellos. En ese contexto, se revisaron en detalle las distintas disposiciones y artículos considerados por Hong Kong, China, las cuales fueron incorporadas en concordancia con las notas intercambiadas al momento de la firma del TLC. A primera vista es posible evidenciar coincidencia en variados temas relacionados, sin perjuicio de ello, hay áreas que requieren de un mayor intercambio de información. Luego se evaluaría la realización de la primera reunión durante el primer semestre de 2015 en Hong Kong, China.

En relación a **Europa, África y Medio Oriente**, el 2014 estuvo centrado en la realización de reuniones de implementación de los acuerdos vigentes, lo cual permitió definir un plan de trabajo

futuro con la **UE** y **EFTA**, en torno a un posible proceso de modernización de los acuerdos durante el año 2015, quedando pendiente Turquía, acuerdo que requiere una revisión profunda. En este contexto, se realizó en mayo en Bruselas, una reunión para la revisión de los compromisos con la UE “Midterm Review”; en noviembre en Santiago, se efectuó la XII reunión de Coordinadores de Comercio y reuniones de Comités Técnicos Chile – UE., la IV reunión Comité Gestión Conjunta Chile – EFTA, el Seminario de Conmemoración de los diez años del TLC Chile – EFTA y el II Diálogo Económico Bilateral Chile – Suiza.

Se destaca también, la reanudación de la relación con Rusia, (la última reunión de la Comisión Intergubernamental Ruso - Chileno fue el 2012) y el interés por lograr profundizar las relaciones con la **Comisión Económica Euroasiática**. Para tal efecto, se realizó en junio en Moscú, la VII reunión de la Comisión Intergubernamental Ruso – Chilena, que permitió el restablecimiento del vínculo bilateral y el entendimiento de que cualquier tipo de acuerdo comercial implica la vinculación de nuestro país con la Comunidad Económica Euroasiática y la generación de una masa crítica en cuanto a posibilidades comerciales; se efectuó el Seminario de Oportunidades de Comercio e Inversiones en junio en Moscú y el Seminario sobre la Comisión Económica Euroasiática, en noviembre en Santiago.

Cabe destacar el impulso dado por S.E. la Presidenta de la República al **Continente Africano**, que derivó en una gira presidencial, realizada en agosto a Sudáfrica, Angola y Mozambique, donde participó el Director de Asuntos Económicos Bilaterales. Dicho encuentro permitió la conformación de la I reunión de la Comisión Conjunta de Comercio e Inversiones con **Sudáfrica** y el establecimiento de un plan de trabajo para el año 2015, que incluye entre otros aspectos, un estudio conjunto con miras a fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países. Previamente, el Director de Asuntos Económicos Bilaterales, con el propósito de comenzar a formalizar relaciones bilaterales, sostuvo una gira por Namibia y Sudáfrica. Asimismo, se realizó en noviembre en Santiago, la I Comisión Conjunta entre Chile y este último país.

En términos de implementación y administración de acuerdos con **América del Norte, Central y Caribe**, el 2014 tuvo una agenda nutrida de actividades. En junio en Santiago, se reunió la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio Chile - **Estados Unidos**, ocasión en que sesionó el Grupo de Pymes, Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio. En dicha oportunidad, se suscribieron las Directrices Comunes, Código de Conducta y Remuneraciones de Árbitros del TLC; junto con efectuar el intercambio de un borrador de la lista de árbitros. A su vez, se dio inicio al trabajo de intercambio de información para el desarrollo del centro para apoyo de Pymes, suscribiéndose un Memorándum de Entendimiento entre las partes.

Entre el 19 y 22 de septiembre en Nueva York, se realizó la segunda reunión técnica y la V de Alto Nivel de la **iniciativa “Equal Futures Partnership”**, oportunidad en que se concretó el ingreso formal de Chile a esta iniciativa, la que tiene por finalidad el empoderamiento político y económico de la mujer. La reunión, contó con la participación de los representantes de 17 países, incluyendo al Secretario Kerry de EE.UU. y la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile Sra. Claudia Pascual. En concreto, el encuentro tuvo por objeto generar una plataforma de intercambio de buenas prácticas y discutir la estrategia futura como el plan de acción 2014 - 2015, y los cambios

institucionales (creación de un Comité Ejecutivo, Unidad de Apoyo y firma de un Memorándum de Entendimiento (MdE)).

También, se realizó en enero en Santiago, un seminario en conmemoración de los diez años del TLC Chile - Estados Unidos y un estudio de evaluación de dicho acuerdo. Esta actividad tuvo por objeto hacer un balance de los resultados del TLC, tanto del punto de vista de gobierno como la experiencia del sector privado.

Nuestro país, participó en dos seminarios en conmemoración de los 15 años de vigencia del TLC entre Chile y **México**, uno realizado en agosto en Santiago y el otro en octubre en Ciudad de México. Asimismo, se publicó un informe de este acuerdo, que tuvo por objetivo: evaluar el impacto económico del TLC; establecer los retos, oportunidades y nuevos desafíos; experiencia y oportunidades para el comercio entre ambos países; e identificar las lecciones aprendidas en materia de crecimiento y productividad.

Entre el 10 y 12 de diciembre en Managua se realizó la VI Comisión de Libre Comercio con **Centroamérica** y sus respectivos Protocolos Bilaterales. En dicha oportunidad se trataron materias relacionadas con: análisis de la evolución del comercio y las inversiones bilaterales en el marco del TLC; intercambio de información sobre las negociaciones comerciales bilaterales y plurilaterales; evaluación de los resultados y la implementación del TLC, en el cual se trataron temas sanitarios y fitosanitarios; presentación de la propuesta chilena de modernizar el acuerdo mediante la inclusión de un capítulo de inversiones (para reemplazar APPI vigente), medio ambiente y laboral; enfatizar el interés de nuestro país por buscar profundizar las relaciones con CA, no solo mejorando las condiciones de acceso sino desarrollando un amplio plan de cooperación, que incluye diversas materias como compras públicas, defensa comercial y propiedad intelectual; y actualización de Puntos de Contacto. También, nuestro país participó en el I Consejo Binacional Chile - **El Salvador**, realizado en septiembre en Santiago, ocasión en que se trató la agenda económica y el emprendimiento; asuntos de cooperación para el desarrollo; agenda de desarrollo social integral; asuntos regionales y multilaterales y temas culturales.

Respecto a **Sudamérica y Organismos Regionales de Integración**, el 2014 se retomaron las Comisiones Binacionales y Administradoras con gran parte de los países de la región, los cuales no se habían ejecutado alrededor de 3 años. En este contexto se realizaron: 2 reuniones de la Comisión Administradora Chile - **Ecuador** ACE 65, en enero y julio, ambas en Quito; Comisión Binacional Chile – **Argentina**, en agosto en Santiago; Comisión Binacional Chile– **Uruguay**, en agosto en Santiago; Comisión Binacional Chile – **Brasil**, en octubre en Brasilia; Comisión Administradora Chile - **Cuba** ACE 42, en noviembre en La Habana; Comisión de Libre Comercio Chile - **Colombia** ACE 24, en noviembre en Santiago; y Comisión Administradora del **Mercosur** ACE 35, en noviembre en Buenos Aires. Asimismo, se efectuó en febrero y julio en Quito, dos encuentros del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio. La excepción fue Bolivia, Panamá y Venezuela con quienes se reiterará el interés durante el 2015.

En noviembre en La Habana, se realizó la misión Público-Privada para la inversión, comercio y cooperación de Chile en **Cuba**. Ésta estuvo conformada por empresarios chilenos del área de inversiones y comercio, directivos y funcionarios de la Dirección General de Relaciones Económicas

Internacional y de la Agencia de Cooperación de Chile AGCI. En este sentido, esta misión público-privada consideró la ejecución de actividades en tres áreas, las cuales concluyeron con sus respectivas actas de compromisos; misión empresarial de inversionistas y exportadores chilenos, la realización de la III reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Cuba ACE42, y reuniones llevadas a cabo por la AGCI.

Se efectuó un encuentro entre el ViceMinistro de Comercio e Integración de **Paraguay** y el Director General de Relaciones Económicas Internacionales, en septiembre en Santiago. Entre los acuerdos, se determinó reactivar el Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Consejo Conjunto de Economía y Comercio, el cual realizaría su primera reunión el 9 y 10 de marzo de 2015.

En el ámbito de **Defensa Comercial**, durante 2014 se trabajó estrechamente con el sector privado, para enfrentar una investigación de antidumping a las importaciones de fungicidas en base a cobre en Argentina. Sin embargo, dicha investigación concluyó con la aplicación de medidas antidumping, sobre las cuales se hizo una presentación en donde fueron reprochadas, en el Comité de Antidumping en el marco de la OMC durante el mes de octubre.

Además, se trabajó en conjunto con el sector privado en la investigación antidumping realizadas por las autoridades brasileñas a las importaciones de filmes de polipropileno biorientado provenientes de Chile, entre otros países. Se destaca la presentación en octubre que se hizo en el Comité de Antidumping en el marco de la OMC en donde se expuso coordinadamente con los demás países afectados. La investigación se concluye en 2015.

Por su parte, la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas (CNDP), que cuenta con la participación de DIRECON en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, efectuó una investigación por presunto dumping a las importaciones de materiales autoadhesivos, provenientes de Argentina. Dicha investigación concluyó sin la aplicación de medidas. Se destaca que durante el año 2014 la CNDP no aplicó medidas de antidumping, compensatorias o salvaguardias.

Se continuó con el seguimiento y monitoreo de las **inversiones chilenas en el exterior**, componente cada vez más relevante de las relaciones económicas internacionales. En forma semestral se actualizó la información sobre la evolución que han experimentado las inversiones chilenas directas en su conjunto, sectorialmente y por país. Entre estos últimos se incluyen: Alianza Pacífico, Argentina, Australia, Brasil, Centroamérica, China, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Italia, Medio Oriente, México, Panamá, Paraguay, Perú, Unión Europea, Uruguay y Venezuela. Esta información, procesada, sirve de base: a) para la detección temprana de oportunidades y amenazas al proceso inversionista en el exterior; b) la identificación de las medidas proteccionistas que han tomado algunos países en América Latina, producto de la compleja crisis financiera internacional en curso; c) como componente adicional a los principios del relacionamiento económico externo del país.

Por vez primera se implementó la misión empresarial para promoción de las inversiones chilenas directas en el exterior. El país objeto fue Cuba, que recientemente modificó hacia la apertura su normativa para las inversiones extranjeras directas. En el mismo sentido, se realizó un estudio

preliminar de los principales elementos que fundamentan la necesidad de una política pública de apoyo a la inversión chilena directa en el exterior.

En otro ámbito de la implementación y administración de los acuerdos, cabe destacar que DIRECON es el organismo público encargado de la emisión de los **Certificados de Origen** para exportaciones al amparo de los acuerdos económicos con la Unión Europea, países del EFTA y China. Esta labor es apoyada por la Sociedad de Fomento Fabril, la Unión de la Cámara Nacional de Comercio y la Asociación de Exportadores de Chile, quienes realizan la labor de pre-certificación de origen. El certificado de origen es un documento por medio del cual un importador de dichos mercados puede acogerse a las preferencias arancelarias establecidas en el acuerdo comercial correspondiente. El 2014 se emitieron 87.914 certificados de origen, lo cual representa una disminución del 2,1% respecto al año anterior; esto se explica por una caída de las certificaciones a la Unión Europea. Por su parte, se realizaron 662 verificaciones de origen de carácter documental, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de origen para estas exportaciones a esos mercados.

Se continuó con las actividades de capacitación en cuatro ciudades de nuestro país, dirigidas a funcionarios de las entidades encargadas de la pre-certificación, con el objeto de actualizar y profundizar los diversos regímenes de orígenes de los acuerdos comerciales vigentes. Éstas son: Sociedad de Fomento Fabril que comprueba el origen de los productos industriales y la Unión de la Cámara Nacional de Comercio y la Asociación de Exportadores de Chile, encargados de los productos agropecuarios incluidos la pesca y madera en bruto y funcionarios de ProChile quienes realizan la tarea de certificar origen. Se suscribieron nuevos contratos con las entidades pre-certificadoras donde se actualizaron y unificaron las formas de proceder de éstas en la labor de revisión de los certificados de origen que se emitan a la Unión Europea, los países del EFTA y China. En este contexto, se desarrolló un plan para supervisarlas.

En el marco del **plan de verificación de origen**, se realizaron visitas a 10 empresas exportadoras con el propósito de determinar el cumplimiento de las normas de origen de un acuerdo determinado.

En materia de **certificación de origen electrónica**, se avanzó en la implementación de este sistema con Ecuador. Asimismo, se coordinó con las entidades certificadoras el uso de un XML (lenguaje informático) más moderno que será utilizado por todos los países de la ALADI, toda vez, que se vaya implementando en cada uno de los países de este organismo.

Con el fin de orientar a los agentes relacionados con el comercio internacional, se elaboró y publicó en la página Web de DIRECON, una Guía Práctica para la Certificación de Origen, que permite consultar los lineamientos y detalles requeridos para dar cumplimiento con la formalidad que cada certificado posee. Además, se efectuó un estudio para determinar el uso del certificado de origen por parte de los exportadores de Chile a los mercados de la UE, EFTA y China, en él se observa que de 2.723 empresas que exportaron a esos mercados, 1.173 compañías nacionales no usaron este documento. Es importante señalar, entre las principales causas, que no necesariamente estas empresas no se acogieron en dichos mercados a una preferencia arancelaria, pues podrían haber declarado origen en la factura de exportación y así prescindir del certificado, que es algo que está permitido en los tres acuerdos.

Por primera vez en la historia de la implementación del Acuerdo de **Obstáculos Técnicos al Comercio**, durante el 2014 se notificaron dos proyectos de ley con características de Reglamentos Técnicos, a saber: el “Proyecto de Ley que modifica la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas” y el “Proyecto de Ley que adecua la legislación nacional al estándar del Convenio Marco de la Organización Mundial de Salud para el Control del Tabaco”. Este avance para Chile en cuanto a la implementación del Acuerdo OTC, permitió fortalecer los lazos con el Congreso de Chile y difundir ampliamente los compromisos internacionales emanados del mencionado acuerdo, especialmente en materia de transparencia y notificación.

Se mantuvo de manera periódica la realización de la Comisión Nacional de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y la Comisión Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), ambas instancias coordinadas por el **Departamento Regulatorio** de DIRECON. Dichas reuniones sirvieron para fortalecer la relación entre las agencias y coordinar la agenda internacional en materia OTC y MSF.

Se estuvo a cargo de la organización y se participó en el Seminario Nacional sobre Acuerdo Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), realizado el 18 y 19 de noviembre de 2014. Este evento fue organizado por el Departamento Regulatorio con el apoyo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el patrocinio del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Durante la actividad participaron alrededor de 60 funcionarios de distintas agencias reguladoras y ministerios públicos, quienes fueron capacitados sobre el alcance y los compromisos internacionales suscritos por Chile dentro del Acuerdo OTC.

En el marco de APEC, particularmente en el SubComité de Normas y de la Conformidad (SCSC), fueron aprobados dos proyectos presentados por nuestro país, a saber: i) facilitar el comercio a través de la actualización de las normas reglamentarias en materia de seguridad alimentaria de las economías del APEC, y ii) llevar a cabo la iniciativa de investigación coordinada para la implementación de las estrategias de control de la Resistencia Antimicrobiana (AMR). Cabe destacar, que dicha aprobación por parte de APEC permitirá a nuestro país el desarrollo de dos talleres internacionales en las materias antes indicadas durante el 2015 en Santiago, Chile.

En el **ámbito Multilateral**, el 2014 nuestro país continuó participando activamente en las reuniones del **Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico, APEC**, lideradas por China. En específico, entre los días 5 y 11 de noviembre en Beijing, en la Cumbre de Líderes, con la participación de S.E. Presidenta Michelle Bachelet y reuniones asociadas como: Reunión Conclusiva de Altos Representantes de APEC (CSOM); Reunión Ministerial Conjunta (RREE y Comercio); CEO Summit (cumbre de líderes empresariales); Diálogo de Líderes con representantes del Consejo Empresarial de APEC (ABAC); y Cumbre de Líderes que contó con la presencia de la gran mayoría de las 21 economías miembros del Foro.

En esta Cumbre de Líderes, destaca el consenso de iniciar un estudio estratégico sobre un posible Acuerdo de Libre Comercio del Asia Pacífico (conocido por sus siglas en inglés como FTAAP), cuyos resultados se entregarán a fines del 2016 y será el primer paso concreto dirigido a iniciar las negociaciones de ese potencial acuerdo. Asimismo, las distintas economías discutieron y aprobaron el Acuerdo sobre el Desarrollo Innovador, las Reformas Económicas y el Crecimiento, el cual

coordinará el trabajo en cooperación económica que se desarrollará en base a los siguientes cinco pilares: reforma económica, nueva economía, crecimiento innovativo, inclusión y urbanización. Además, se acordó la Agenda de Conectividad de APEC, que busca potenciar la conectividad institucional, física y de persona a persona en la región.

En este contexto, Chile fue partícipe activo en las diversas reuniones y actividades que se desarrollaron durante el periodo. Estuvo presente en 6 reuniones ministeriales sectoriales, 4 reuniones de Altos Oficiales (SOMs), participó en los distintos talleres y seminarios APEC -56 en total-; co-organizó con el Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) y la oficina comercial de Beijing el Seminario “Invest in Chile” en los márgenes de la Cumbre de Líderes en Beijing; participó en la difusión de la tarjeta para viajeros de negocios de APEC (ABTC) en cena anual ASEXMA, la cual facilita el desplazamiento de personas de negocios entre la mayoría de las economías de APEC, y elaboración de folletos de difusión, entre otros.

Del mismo modo, Chile tuvo una activa agenda en la **Organización Mundial de Comercio, OMC**, mediante su participación permanente en las reuniones de los diversos consejos y comités regulares de la organización. Uno de los aspectos a destacar del 2014, es que se logró dar cumplimiento al mandato de la Conferencia Ministerial de Bali de 2013, tras adoptarse oficialmente el 27 de noviembre de 2014 el Acuerdo de Facilitación de Comercio, que es el primer texto de disciplinas en frontera que pasa a formar parte de los acuerdos vigentes de la OMC. En seguimiento a las decisiones de Bali, ese mismo día el Consejo General de la OMC adoptó la decisión de poner como límite temporal el mes de julio de 2015 para que los miembros de la OMC establezcan un programa de trabajo que incorpore los temas a negociar de la ronda de Doha, de modo de activar las negociaciones comerciales multilaterales. En este contexto, en julio de 2014, Chile presentó, ante la OMC, su notificación con los compromisos que nuestro país puede asumir de manera inmediata una vez que el Acuerdo de Facilitación de Comercio entre en vigor.

Entre el 22 y 26 de septiembre, se recibió la visita de una delegación de funcionarios de la Secretaría de la OMC, en el inicio del proceso preparatorio del examen de la política comercial de Chile. Cada seis años se realiza una revisión completa a la política comercial del país y la última fue el año 2009. Para el nuevo examen, que tendrá lugar en Junio de 2015 en Ginebra, se coordinó la interacción con las distintas reparticiones públicas a las que les corresponde incidir en la política comercial chilena, además del sector privado y el académico, sosteniéndose reuniones entre representantes de distintas instituciones públicas y privadas del país, y la delegación de la OMC, de manera que esta última recopilara la información necesaria para su informe, además de explicar los objetivos y etapas del examen.

Se comunicó a la OMC la medida chilena de otorgar una rebaja completa unilateral para no cobrar aranceles ni cuotas a importaciones de países menos adelantados (PMA), siendo Chile el primer país latinoamericano en hacerlo. Esta notificación permitió informar a todos los miembros de la OMC sobre el beneficio entregado por Chile a los PMA, en el sentido de que sus productos ingresen al territorio nacional libre de derechos y contingentes. Esto permite resaltar el cumplimiento de nuestro país con la decisión ministerial de diciembre 2013, aprobada durante la IX Conferencia Ministerial de la OMC (Bali-Indonesia), que se relaciona con que los países en desarrollo otorguen “acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los productos originarios de los PMA, o procuren

mejorar su cobertura actual del acceso libre de derechos y de contingentes para esos productos, de modo que otorguen un acceso a los mercados cada vez mayor a los PMA, antes de la próxima Conferencia Ministerial”. Asimismo, notificar este arreglo comercial referencial contribuye a la transparencia, según lo estipula la decisión del Consejo General de la OMC del año 2010, por lo que en marzo de 2015 la iniciativa chilena será examinada al interior del Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC.

En la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE**, aumentó notoriamente la participación de Chile, a nivel de expertos en los Comités y Grupos de Trabajo (más de 250 Comités y Grupos). En este contexto, en mayo en París, se participó en la reunión Ministerial del Consejo de la OCDE, que se realizó con altas autoridades de Gobierno de los 34 países miembros; el Foro Global OCDE; y la reunión Ministerial Informal de la OMC. En representación de Chile participaron el Sr. Alejandro Micco, Subsecretario de Hacienda y Sr. Andrés Rebolledo, Director General de Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Asimismo, destacan los encuentros sostenidos en México, por S.E. la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet con el Secretario General de la OCDE, Sr. José Ángel Gurría, en el marco de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico y la XXIV Cumbre Iberoamericana, realizados, en junio y diciembre, respectivamente.

El enunciado general de la semana OCDE 2014 y su correspondiente reunión ministerial anual del Consejo fue: “Economías resilientes para sociedades inclusivas”, lo cual resultó pertinente y consistente con la agenda de Chile en términos de asociar dos prioridades: fortalecer la institucionalidad para el crecimiento económico y consolidar procesos de desarrollo que sean inclusivos. Durante la reunión del Consejo a nivel ministerial de la OCDE, nuestro país expuso sus prioridades y presentó los contenidos y alcances de la reforma tributaria, encontrando respaldo e interés por las medidas adoptadas. Asimismo, Chile fue convocado por países afines para promover activamente un mayor acercamiento OCDE – América Latina. Atendiendo esta petición, Chile propuso en la reunión del Consejo llevar adelante un programa regional para América Latina, similar al Programa Regional de la OCDE para Asia que se lanzó en esta oportunidad. En este sentido, las reuniones de S.E. la Presidenta de la República con el Secretario General de la OCDE respaldaron los esfuerzos realizados y el compromiso de nuestro país con la organización.

El Departamento OCDE de DIRECON es el encargado nacional de dar seguimiento a las materias de este organismo. En este sentido, coordinó la participación de altas autoridades de Gobierno en distintas reuniones realizadas en la organización durante el año 2014, las que permitieron mostrar el compromiso de Chile con ésta. Entre ellas, cabe destacar: en mayo en París, la reunión anual a nivel ministerial del Internacional Transport Forum, donde participó el Subsecretario de Transportes y Telecomunicaciones, Cristián Bowen; encuentros con los expertos de la División de Inversiones de la OCDE, en París, en mayo y diciembre 2014, que contó con la participación de Jorge Pizarro, Vicepresidente Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras; el Contralor General de la República, Ramiro Mendoza y la Directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, asistieron a las reuniones de “Integridad en el Sector Público” y “Red de Líderes de Compras Públicas”, celebradas en París, en junio; la Ministra Secretaria General de la Presidencia, Ximena Rincón, asistió a la reunión anual de los Altos Oficiales del Centro de Gobierno, en Viena en octubre de 2014; los senadores Andrés Zaldívar y José García Ruminot junto con los diputados Pablo Lorenzini, Manuel Monsalve e Iván Norambuena, participaron en la reunión de la Red de Parlamentarios de la OCDE,

en París, en octubre; el Subsecretario de Medio Ambiente, Marcelo Mena, se reunió con expertos OCDE del Directorado de Medio Ambiente, en París en octubre; el Subsecretario de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, Juan Eduardo Faúndez, representó a Chile en el Foro Político de Alto Nivel sobre Migraciones, en París en diciembre; el Fiscal Nacional Económico, Felipe Irrarrázabal y el Juez del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, Enrique Vergara, participaron en las reuniones del Comité de Competencia de la OCDE, en París, en diciembre.

El 2014, fue un año en que Chile profundizó fuertemente su interacción con la OCDE y en este resultado la labor de DIRECON fue fundamental, potenciando la coordinación con la Red de Encargados OCDE de cada Ministerio con el fin de coordinar temas relacionados con el trabajo de Chile con la OCDE, publicaciones, cuestionarios y los distintos procesos de implementación de compromisos post acceso a la Organización.

Además, asistió a la reunión Ministerial Informal en **Responsabilidad Social Empresarial** de la OCDE junto con la reunión anual de Puntos Nacionales de Contacto para las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales; colaboró a través del Programa de Actividades Específicas de colaboración con América Latina – Costa Rica en la que se compartió la experiencia chilena del proceso de acceso a la OCDE; organizó un Taller Regional sobre Mediación y el Rol de los Puntos Nacionales de Contacto, donde participaron todos los PNC de la región: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, México y Perú; entre otros.

En materia de **Propiedad Intelectual**, se ha ido avanzando en las distintas temáticas que se están discutiendo en los foros multilaterales y bilaterales. En este contexto, se destaca la participación de Chile en el proceso de negociación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para la adopción de un tratado en materia de recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore. Asimismo, se puede destacar un activo rol de coordinador en las distintas actividades de cooperación que entregan los principales organismos internacionales en materia de propiedad intelectual a Chile.

Asimismo, participó activamente en los distintos Comités de la OMPI que se realizan en Ginebra, Suiza, tales como: 20° y 21° Sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Patentes, en enero y noviembre respectivamente; 26° Sesión del Comité Interministerial sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales, en febrero; 31° Sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, en marzo; 27° Sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en marzo; 27°, 28° y 29° Sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, en abril, junio y diciembre respectivamente; 13° y 14° Sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual, en mayo y noviembre; 54° Serie de reuniones de las Asambleas de los Estados de la OMPI, en septiembre.

Además, participó en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de los Acuerdos sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual –ADPIC– que se reúne en la OMC; presentó en el Congreso Nacional, los proyectos de acuerdo para ratificar los diferentes tratados internacionales en materia de Propiedad intelectual que fueron acordados durante el último periodo como el Tratado de Beijing sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales; entre otros.

En materia de **Comercio y Desarrollo Sustentable**, se destaca el 4° Programa de Trabajo de la Comisión Conjunta de Cooperación Ambiental del Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Estados Unidos, para el periodo 2012 - 2014, en el que se desarrollaron diversas actividades de cooperación; así como el avance en la implementación de los compromisos de cooperación ambiental con Colombia en el marco del TLC con ese país y la cooperación establecida con Canadá al alero del Acuerdo de Cooperación Ambiental con dicho país.

Referente a **Comercio y Cambio Climático**, Chile participó en la 66° y 67° Sesión del Comité de Protección del Medio Marino, de la Organización Marítima Internacional (OMI), ambas realizadas en Londres, en marzo y octubre respectivamente, en donde se aprobó la publicación de la tercera actualización del inventario GEI procedentes del transporte marítimo internacional 2014. Además, Chile participó en la COP 20 de la Convención de Cambio Climático, donde se discuten materias relativas a comercio, propiedad intelectual e inversiones; y en la que se adoptó “La Decisión de Lima” de cara al acuerdo vinculante para la COP de Paris, año 2015.

En los **temas energéticos**, se continuó apoyando el trabajo del Grupo de Intercambio Energético entre Argentina y Chile, que busca el intercambio de gas natural entre ambos países. También se apoyó las negociaciones del Tratado Energético de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) lideradas por el Ministerio de Energía y la iniciativa de interconexión eléctrica andina, que involucra a Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

También, se participó en el **Grupo Nacional de Trabajo de Pesca**, que está desarrollando la Política Nacional de Combate a la Pesca Ilegal y es liderado por la Dirección de Medio Ambiente y Asunto Marítimos (DIMA). En relación a este tema, el grupo ha avanzado en las discusiones y espera tener una propuesta de política para el 2015.

Asimismo, Chile ha mantenido una participación activa en las negociaciones del Trade in Services Agreement (**TiSA**). Éste es un acuerdo plurilateral de comercio de servicios que cuenta con 23 participantes, que representan el 70% del comercio de servicios a nivel mundial. En estas negociaciones se busca progresar en la liberalización del comercio global de servicios y actualizar sus reglas. En este contexto, nuestro país, participó en cinco de estos encuentros, en febrero, abril, junio, septiembre y diciembre, todos realizados en Ginebra, Suiza.

Por otro lado, se ha intensificado la participación en distintos organismos y foros internacionales como OCDE y APEC, en este último asumiendo la presidencia del Grupo de Expertos en Inversiones (IEG, por su sigla en inglés). De esta manera, se han incluido en la agenda de dichas organizaciones temas relevantes para nuestro país en materia de política comercial y de inversiones.

Chile también, participó en la 51° Reunión del Governmental Advisory Committee de ICANN, realizado entre el 11 y 16 de octubre, en Los Ángeles, Estados Unidos. En este evento, DIRECON pudo participar en la defensa de los intereses comerciales de Chile en la discusión sobre gobernanza de internet diseñando las reglas que regirán el comercio por medios electrónicos en el siglo XXI. Además, la instancia sirvió para que nuestro país tomara un rol protagónico en la coordinación sudamericana en este asunto.

Por último, la DIRECON, a través del **Departamento de Servicios, Inversiones y Transporte Aéreo** estableció una instancia de diálogo con el sector privado, con el fin de identificar las principales dificultades que enfrentan las exportaciones de servicios, por sectores específicos de modo de poder en conjunto, instituir procedimientos que permitan abordar aquellas de competencia de DIRECON.

4. Desafíos para el año 2015

4.1 Desafíos en materia de Promoción de Exportaciones

a) Trabajo con Pymes

- Aumentar el número de empresas Pymes exportadoras, especialmente de los sectores de industrias y servicios.
- Fortalecer el apoyo a la pequeña y mediana empresa en su proceso de internacionalización, a través de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios.
- Fomentar la incorporación de las Pymes en el proceso de postulación a los concursos.
- Lograr una mayor cobertura de empresas Pymes en el programa de capacitación.
- Enfocar el trabajo y esfuerzo de las oficinas comerciales y departamentos geográficos en Santiago en las Pymes no exportadoras.
- Identificar nuevos importadores con el fin de aumentar las redes de contacto, especialmente en sectores de industrias y servicios, con el fin de facilitar la incorporación de nuevas Pymes al proceso exportador.
- Realizar actividades de promoción en Chile de las oportunidades en los distintos países en conjunto con entidades gremiales, orientadas a Pymes y nuevos sectores.
- Integrar a nuevas y más Pymes en los instrumentos de promoción de ProChile.

b) Centros Pyme Exporta

- Comenzar a operar los 15 Centros Pyme Exporta en cada una de las regiones de Chile.
- Desarrollar una atención especializada y eficiente a las Pymes no exportadoras del sector industria y servicios.
- Desarrollar una estrecha coordinación con los futuros Centros de Desarrollo Empresarial que implementará SERCOTEC, así como con los diferentes programas de fomento productivo de CORFO.
- Incrementar las agendas comerciales con importadores, incluyendo un mayor número de pymes exportadoras y con potencial exportador.

c) América Latina y Mercados Internacionales

- Diversificar la matriz de productos y servicios que llegan a las distintas zonas geográficas, con un mayor detalle de la oferta exportable, con énfasis en sectores de industrias y servicios.
- Aumentar las exportaciones, diversificando los mercados de destino.
- Identificar tendencias y nichos de mercado.
- Seguir posicionando a la industria vitivinícola chilena en los mercados internacionales, destacando las bondades de nuestros vinos y mostrando una oferta de alta calidad, diversa y sustentable.
- África ha tenido un importante crecimiento económico durante los últimos años. Por esta razón, se ha decidido conocer mejor las oportunidades comerciales que presentan los países de ese

continente, así como efectuar acciones de prospección y promoción comercial, que permitan aumentar la presencia de las empresas exportadoras chilenas en esos mercados. Para esto se efectuarán seminarios de difusión de las potencialidades de comercio con África, así como visitas a ferias y misiones comerciales a esos países.

- Durante el 2015, mantendremos el apoyo permanente a la Comisión organizadora para la puesta en ejecución del Pabellón de Chile en la **Expo Milán 2015**.
- Para el año 2015 las agencias de promoción de exportaciones de la Alianza del Pacífico (ProMéxico, ProColombia, PromPerú y ProChile) continuarán avanzando en la integración comercial de los países, así como profundizar su presencia comercial en el Asia. Para esto se trabajará en la tercera versión de la Macro Rueda de Negocios, que se efectuará en Perú, en junio de 2015.

d) Asociatividad

- Incentivar la presentación de proyectos empresariales asociativos en las regiones extremas.
- Continuar avanzando en el análisis conjunto de las políticas en materias de exportaciones, de tal forma de facilitar coordinadamente el proceso de internacionalización de los sectores asociados.
- Continuar con la realización de los Consejos Regionales Exportadores.
- Fomentar la presentación de proyectos asociativos en los concursos de PROCHILE.

e) Regiones

- Aumentar y diversificar las exportaciones regionales.
- Trabajar en el desarrollo de capacidades de las empresas exportadoras regionales o con potencial exportador, a través de la implementación de los instrumentos de ProChile, con énfasis en la ejecución de talleres sectoriales y de mercado.
- Desarrollar e implementar un programa con el segmento AFC, Artesanía y Turismo Rural, en conjunto con las regiones del país, de modo de colaborar con este sector en su proyección hacia mercados internacionales.

f) Gestión Interna

- Realizar mejoras continuas en la plataforma de postulación y evaluación de los concursos.
- Mejorar el plan de capacitación ProChile, en lo que se refiere herramientas, contenidos dinámicos y seguimiento.
- Un trabajo conjunto y coordinado entre los sectorialistas y las oficinas regionales, como también con los supervisores de proyectos de los concursos Silvoagropecuario, Industrias y Servicios, con la finalidad de lograr un trabajo más alineado, enfocado en la optimización de recursos humanos y económicos.
- Obtención de información sobre la oferta de servicios: industrias culturales, ingeniería, arquitectura, universidades y de Industrias: vestuario, madera, insumos farmacéuticos, etc.
- Llevar a cabo iniciativas de desarrollo e internacionalización de sectores como Industrias, agricultura familiar campesina y servicios.
- Aumentar el número de clientes del sector servicios.

4.2 Desafíos en materia de negociaciones comerciales e implementación y administración de acuerdos

a) Profundizar las relaciones económico-comerciales con los países del Asia y Oceanía.

Para Chile será un año importante en términos de la profundización de sus vínculos comerciales con los principales socios de la región. Especial relevancia cobrará el aprovechamiento de los nuevos mecanismos con China, como la I reunión del Diálogo Económico y la profundización del TLC Bilateral. Asimismo, deberá concretarse el inicio de la profundización del acuerdo vigente con Japón sobre los productos “R” y Corea del Sur, con los productos negociados en el marco de la Ronda de Doha en la Organización Mundial del Comercio.

Por otra parte, se prevé que será el año de Chile en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Habiendo consolidado su relación comercial bilateral con 5 de sus 10 países miembros a través de la negociación de acuerdos comerciales, Chile cuenta con la oportunidad de establecer un vínculo institucional con la asociación lo cual deberá iniciarse con la ratificación del Tratado de Amistad y Cooperación.

Entre los desafíos estratégicos se ha definido: firmar el proceso de ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial con India; continuar y en lo posible concluir negociaciones para un acuerdo comercial con Indonesia; iniciar negociaciones para un acuerdo comercial con Filipinas; iniciar y concluir negociaciones sobre inversiones con Hong Kong, China; entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Tailandia; con Australia lograr apertura para el mercado de las paltas y profundizar la relación aero-comercial; profundizar el Acuerdo con Japón; ampliar la canasta de productos con preferencia arancelaria con Corea y realizar la I Comisión del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Malasia, entre otros.

b) Continuar en el proceso de negociación del Trans Pacific Partnership, TPP

En conformidad con las directrices del Gobierno, la DIRECON continuará participando de buena fe y constructivamente en el proceso de negociación, y participará en las futuras reuniones técnicas como políticas a fin de alcanzar un acuerdo balanceado, comprensivo, de alto estándar, que integre los intereses comerciales del país y preserve los aspectos identificados como sensibles.

Asimismo, continuará realizando ejercicios de transparencia, a fin de preservar el diálogo fluido que ha entablado la DIRECON con la sociedad civil en el marco del proceso de negociación del TPP, por lo cual se seguirá utilizando periódicamente el mecanismo denominado “Cuarto Adjunto”.

c) Continuar fortaleciendo las relaciones económicas con América y el resto de los países.

Uno de los desafíos para el 2015, es continuar avanzando en las negociaciones de la **Alianza del Pacífico** y profundizando nuestras relaciones con los países del Asia Pacífico. Del mismo modo, seguir avanzando en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, como también profundizar en las áreas de cooperación y el trabajo desarrollado en los Grupos Técnicos. Además,

se espera la entrada en vigor del Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Asimismo, continuarán los preparativos para la próxima Cumbre Presidencial.

En **América del Norte, Central y Caribe**, con aquellos países que ya existen acuerdos comerciales, se busca evaluar los resultados del acuerdo, revisar su implementación y modernizar los textos que lo requieran, con la finalidad de mantener una relación bilateral cercana tanto para resolver temas actuales como para potenciales asuntos futuros.

Específicamente, respecto a **República Dominicana**, el objetivo es poder iniciar una negociación de un Acuerdo de Complementación Económica, que le permita a nuestros exportadores ingresar con rebajas arancelarias a dicho mercado, particularmente atractivo por la industria de turismo, y que mantiene aranceles promedio de entre 10 a 20 por ciento.

Coordinación y ejecución en conjunto con AGCI del Proyecto de Cooperación Internacional para el Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) y Oficina Coordinadora de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (OC-CNNC) como apoyo a la Política Comercial de República Dominicana.

Entre otros desafíos, se ha definido: realizar la Comisión de Libre Comercio con **Canadá** en la que se suscriban las modificaciones acordadas al TLC (compras públicas, SPS y OTC); la Comisión de Libre Comercio con **EE.UU.**, a fin de desarrollar temas bilaterales en curso y preparación de estudio de evaluación a once años del TLC; la Comisión de Libre Comercio con **México**, a fin de desarrollar temas bilaterales en curso; la Comisión de Libre Comercio con **Centroamérica**, desarrollar plan de cooperación y buscar concretar el inicio de la negociación de capítulos para modernizar el TLC; realizar un estudio de factibilidad de negociar un Acuerdo Comercial con **Trinidad y Tobago, Bahamas, Suriname y/o Caricom** y definir con dicho resultado los pasos a seguir, particularmente la posibilidad de realizar un reunión exploratoria e iniciar una negociación; y seguimiento a la participación de Chile en la Iniciativa Equal Future Partnership.

Entre las actividades relevantes para **Sudamérica**, se ha planificado realizar la III Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio Chile – **Perú**, con el objetivo de retomar la agenda bilateral económica y comercial entre ambos países, la cual no se ejecuta desde el año 2010. Nuestro país ha propuesto a Perú realizar el encuentro en abril de 2015.

Del mismo modo, se prevé efectuar la I sesión reunión del Consejo Conjunto de Economía y Comercio Chile - **Paraguay**, con la finalidad de diseñar y abordar con dicho país una agenda que incluya diversos temas tales como: integración productiva; en materia de origen; temas regulatorios; entre otros, que nos permitan profundizar nuestras relaciones y comercio bilateral.

Además, se ha definido como objetivos: cumplir a cabalidad cada uno de los compromisos asumidos en las reuniones tanto en las **Comisiones Administradoras** así como en las de **carácter binacional**; evaluar con cada uno de los países de la región la potencial incorporación de nuevas disciplinas, tales como: energía, medio ambiente, entre otras; y reiterar el interés de nuestro país de sostener reuniones a la brevedad con **Bolivia, Panamá y Venezuela**.

d) Administrar e Implementar los Acuerdos Económicos y Comerciales en vigencia para asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos.

Con **Europa**, se ha considerado el establecimiento de un grupo técnico de trabajo para la modernización del Acuerdo Chile – **UE** en el pilar comercial, cuyo propósito principal será preparar un documento de trabajo (scoping paper) que presente todos los temas y beneficios para cada parte.

Se ha definido participar en la VIII Comisión Intergubernamental Chile – **Rusia**, con el fin de continuar el trabajo y revisión de los compromisos adquiridos durante la reunión del año 2014 y la conformación del grupo de trabajo. Al mismo tiempo, se espera desarrollar una nueva actividad con el sector privado en el marco de este encuentro, incluyendo una gira público privada a los países que conforman la **Comisión Económica Euroasiática**.

También, se prevé la participación en el II Comité Económico Conjunto y IV Comité Conjunto del Tratado de Libre Comercio entre Chile y **Turquía**, con el objeto de abordar durante la reunión diversos temas que incluyen los relacionados a Acceso a Mercados, Regulatorio y Servicios. A su vez, se espera poder desarrollar actividades con el sector privado en el marco de este evento.

En materia de **Defensa Comercial**, se requiere continuar trabajando en eventuales investigaciones que puedan surgir en el futuro próximo y que afectan a las exportaciones chilenas, para así darle un mayor apoyo al sector privado. También, corresponde evaluar las acciones que Chile puede adoptar respecto de las medidas de dumping aplicadas el año 2014 por Argentina. Asimismo, en las investigaciones de defensa comercial respecto de las importaciones de Chile, se requiere continuar trabajando a través de las Comisión Nacional encargada de investigar las distorsiones de precio, en las investigaciones en curso y otras que puedan presentarse.

En cuanto a la **inversión chilena directa en el exterior**, y atendiendo su carácter de componente relevante de las relaciones de nuestro país con el mundo, en particular con los países de América Latina, así el posicionamiento de Chile como uno de los principales inversionistas en la región latinoamericana, incluso por sobre países tan relevantes como México, Brasil y Colombia, el Departamento de Inversiones en el Extranjero (DIEX) orientará durante el año 2015 su trabajo para consolidarse como una unidad de inteligencia económica y prospección de inversiones y de apoyo a la promoción de las inversiones chilenas directas en el extranjero; coordinando los esfuerzos institucionales para la obtención, tratamiento (procesamiento) y difusión de información útil para actores reales y potenciales de la inversión chilena directa en el mundo, incluyéndose en este esfuerzo la protección de la información considerada sensible para las empresas inversionistas. Asimismo, buscará generar un sistema de alerta del sector público sobre la situación de los mercados y sus tendencias, los cambios en el entorno económico, político y comercial, así como de aquellos aspectos que afectan la inversión extranjera directa a nivel global, incluida la de origen chileno, detectando los cambios significativos que en ella se producen. Se buscará potenciar la gestión institucional en dos ámbitos de apoyo principales:

a) **Ámbito DIEX**, orientado fundamentalmente a la generación de información de valor para potenciales y actuales inversionistas, así como para satisfacer requerimientos de uso institucional

b) **Ámbito ProChile – Oficinas Comerciales**, orientado principalmente a la atención y acompañamiento de los inversionistas directos en terreno, además de la captación de información estratégica relevante para la generación de valor.

En el ámbito de **regulaciones**, se fortalecerá el sistema notificación de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad chilenos conforme los compromisos asumidos por nuestro país bajo el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC y nuestra red de acuerdos comerciales. Paralelamente, se deberá fortalecer la gestión de las notificaciones OTC realizadas por otros países, mediante el diseño de un sistema que permita alertar anticipadamente al sector privado de los proyectos de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad que esperan adoptar otros miembros.

En el campo multilateral, se espera tener una presencia activa en la OMC, particularmente en el Comité OTC y el Comité MSF, así como en el CODEX Alimentarius, el Grupo Mundial del Vino, OCDE, APEC, entre otros.

Además, se continuarán los trabajos en materia de cooperación regulatoria, por ejemplo en la Alianza del Pacífico y Brasil, con el objeto de facilitar el comercio y evitar barreras innecesarias al comercio internacional que impactan negativamente las exportaciones de nuestro país.

También, como desafío para el año 2015, se desarrollará un programa de capacitación para difundir las disposiciones del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio, orientado a aquellos funcionarios públicos que trabajan en la promoción de exportaciones a lo largo de todo Chile. Esto último se debe al incremento de barreras comerciales a través de la aplicación de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad.

e) Certificación y verificación de origen de las exportaciones nacionales a los mercados de la Unión europea, países de EFTA y China.

Para el año 2015, se tiene previsto la suscripción de los nuevos contratos con las entidades que se adjudicaron la licitación de la certificación de origen por encomendamiento de funciones, por lo que se hará el traspaso a éstas de la totalidad de la labor de certificación para acuerdos distintos de la UE, EFTA y China.

Se ha proyectado la emisión de 85.000 certificados de origen, por lo cual se hace necesario el uso de medios tecnológicos, donde la **certificación electrónica** cobra relevancia. En esta materia se debe enviar una propuesta a Vietnam y hacer entrega de una contrapropuesta a las autoridades chinas, quienes hicieron llegar una propuesta el año 2014.

También se procura continuar con la ejecución del **plan de verificación de origen**, el cual se coordinará con las entidades pre - certificadoras. Asimismo, se tiene contemplado realizar un estudio con el objeto de determinar los motivos por los cuales las empresas no hicieron uso de los certificados de origen para los mercados de UE., EFTA y China.

f) Contribuir al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, a nivel regional y global.

Continuar participando activamente en las reuniones de los distintos foros y organismos multilaterales internacionales, y cumplir oportunamente con nuestros compromisos en cada uno de ellos.

Se tiene previsto participar en la máxima instancia política de **APEC**, la Cumbre de Líderes año 2015, que se realizará en noviembre, en Manila, Filipinas, y que contará con la participación de S.E. Presidenta Michelle Bachelet. Esta cumbre, buscará acordar acciones específicas para avanzar en las cuatro prioridades elegidas por el país anfitrión para las reuniones de APEC año 2015 y que dicen relación con: potenciar la agenda de integración económica regional; auspiciar la participación de PYMEs en la economía regional y global; invertir en el desarrollo del capital humano; y construir comunidades sustentables y resilientes. Además, se dará continuidad a los principales temas de China año 2014, incluyendo el estudio para alcanzar el Acuerdo de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP por sus siglas en inglés) y el seguimiento a la Agenda de Conectividad de APEC.

También, se ha contemplado la asistencia a las principales reuniones APEC del año Filipinas que incluye las reuniones de Altos Oficiales y reuniones asociadas, reuniones Ministeriales Sectoriales que incluyen las reuniones de Ministros de Comercio y la reunión Ministerial de APEC (reunión conjunta entre los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros Responsables del Comercio).

Es importante destacar que el año 2014, en materia de capacitación, Chile se adjudicó dos proyectos: uno relacionado con inocuidad alimentaria y el otro con resistencia antimicrobial, los que serán ejecutados durante el año 2015.

Ante la **OMC**, se ratificará, la aceptación del nuevo Acuerdo de Facilitación de Comercio. Los países miembros de este organismo internacional, acordaron en noviembre del año 2014, adoptar el Protocolo de Enmienda para insertar el nuevo acuerdo sobre facilitación de comercio, en el anexo 1A del Acuerdo sobre la OMC (Marrakech). Por tanto, se espera que el acuerdo entre en vigor una vez que dos tercios de los miembros completen el proceso interno de ratificación. Chile espera realizar tal confirmación – sujeto a la aprobación del Congreso - durante el primer semestre del año 2015.

También, se examinará la política comercial de Chile. Sobre la base del informe definitivo que elabora la Secretaría de la OMC, acerca de la política comercial nacional y el informe que elabora el propio Gobierno de Chile, se llevará a cabo el examen a la política comercial de Chile, entre los días 23 y 25 de junio del año 2015, en Ginebra; reunión a la que asisten altos funcionarios de la DIRECON y en donde todos los miembros de la OMC tendrán la oportunidad de formular preguntas en relación a los resultados y evaluación que se presenten.

Asimismo, Chile concurrirá a la reunión del órgano de adopción de decisiones más importante de la Organización Mundial del Comercio: la Conferencia Ministerial, que en esta oportunidad se desarrollará en su décima versión, en la ciudad de Nairobi - Kenia, entre el 15 y 18 de diciembre del año 2015.

La idea es que Chile continúe aportando a las negociaciones multilaterales, que se están desarrollando en la OMC, con miras al logro de los objetivos planteados en el Programa de Doha para el Desarrollo, resguardando a su vez, los intereses nacionales en materias como por ejemplo: compromisos comerciales en la agricultura, los bienes no agrícolas, los servicios, etc.

En Febrero, se realizará oficialmente la visita del Director General de la OMC, Sr. Roberto Azevedo, la cual incluirá entrevistas con la Presidenta de la República, con el Canciller Heraldo Muñoz y otros Ministros de Estado y Jefes de Servicio.

Uno de los grandes desafíos que tiene Chile para el año 2016, es presidir la reunión del Consejo a nivel Ministerial de la **OCDE**, encuentro periódico más relevante de la Organización, lo que pondría a nuestro país en el centro de la discusión de políticas públicas a nivel internacional, pudiendo plantear las temáticas y contenido de la discusión en dicho foro. En este contexto, como actividades previas a esta reunión, en mayo del año 2015, en Santiago de Chile, se organizará la conmemoración de los 5 años de membresía plena en la OCDE, con el objeto de relevar la importancia de ser miembros de este organismo y dar un mensaje claro de nuestro compromiso serio y responsable y de nuestra activa participación en las distintas instancias. También, se aprovechará este encuentro para reunir a las personalidades nacionales que formaron parte del proceso de acercamiento, acceso y membresía plena de la organización, así como el análisis y discusión de los principales hitos, compromisos, metas y desafíos a nivel país que tenemos en razón del acceso a la referida membresía. Además, en esta conmemoración se pretende impulsar la postulación de nuestro país para la presidencia de la reunión ministerial de 2016 de la OCDE.

Otra acción prevista para el año 2015 es la visita oficial de S.E. la Presidenta de la República al Gobierno de Francia en el mes de junio, donde se contempla una reunión con el Secretario General de la OCDE que permita reiterar nuestro interés con presidir la reunión del Consejo a nivel ministerial OCDE, así como potenciar una agenda regional y la Organización. Asimismo, en junio del año 2015, en París, está contemplada la participación en la reunión del Consejo a nivel ministerial de la OCDE, con la asistencia del Director General de Relaciones Económicas Internacionales Sr. Andrés Rebolledo.

En consecución de posicionar a nuestro país de cara a una potencial presidencia de la reunión del Consejo a nivel ministerial de la OCDE para el año 2016, en octubre del año 2015, participará en la Ministerial OCDE sobre Política Científica y Tecnológica, en Corea y sobre Vivienda y Urbanismo, en México.

Se espera participar en diversas actividades, entre ellas: potenciar el Programa Regional para América Latina y el Caribe de la OCDE a través de un vínculo de colaboración más estrecho con aquellos países que son miembros de la organización y los que están en proceso de acercamiento a la organización (Colombia, Costa Rica y Perú), así como con Brasil, como key partner; y fortalecer la profundidad de la participación de Chile en las actividades de la OCDE y una continua comunicación con la Misión de Chile ante este organismo, así como con el Comité Estratégico encargado de dar los principales lineamientos de la participación de nuestro país en la organización.

Continuará la participación de Chile en el proceso de negociación del **Trade in Services Agreement (TiSA)**, representando los intereses nacionales en materia de comercio de servicios.

Asimismo, DIRECON seguirá participando en la discusión internacional sobre **gobernanza de Internet** y coordinando una posición común en la región latinoamericana, con el objetivo de que Internet pueda seguir siendo una plataforma competitiva para el comercio internacional.

De igual manera, se busca continuar con la instancia de diálogo instaurada con el sector privado en el ámbito de **comercio de servicios**, con el objetivo de profundizar la identificación de las principales dificultades que tienen estas exportaciones y evaluar posibles soluciones, en el ámbito de competencia de DIRECON.

En relación a los desafíos de **propiedad intelectual**, se tiene contemplado continuar ejerciendo una activa labor de coordinación entre las diferentes agencias encargadas de propiedad intelectual, así como también respecto del rol de DIRECON tanto en las negociaciones bilaterales y multilaterales en esta área. Asimismo, se proyecta ejercer un activo rol respecto de la correcta implementación de compromisos internacionales que se asuman en estas temáticas.

En materia de **cambio climático y comercio**, se prevé fortalecer el trabajo considerando las negociaciones al alero de la Convención de Cambio Climático y el instrumento vinculante que se espera acordar en París, el año 2015; y continuar participando en las discusiones de OMI y OACI.

Se avanzará en la implementación de los **compromisos ambientales y laborales** en los TLC; participación en la elaboración de la evaluación de desempeño ambiental en materias de comercio y medio ambiente, que está realizando la OCDE y que a nivel nacional es liderado por el Ministerio de Medio Ambiente; seguir apoyando las negociaciones en **materias energéticas**; fortalecer el trabajo de **responsabilidad social y derechos humanos y empresa**, coordinándose con el Consejo de Responsabilidad Social y la DIDEHU.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Decreto con Fuerza de Ley N° 53, de 1979, Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) como un Servicio Público dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. y establece su Estatuto Orgánico
- Decreto con Fuerza de Ley N° 105, de 1979, Ministerio de Relaciones Exteriores, aprueba el Estatuto del Personal de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- Decreto Supremo N° 168, de 1980, aprueba el Reglamento Orgánico de DIRECON y modificado por Decretos Supremos N° 202, de 2004, N°115, de 2012 y N°200, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 280, de 1990, Ministerio de Relaciones Exteriores, adecua plantas y escalafones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, al artículo 5° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 123, de 2005, Ministerio de Relaciones Exteriores, modifica las plantas y escalafones del personal de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, contenidas en el D.F.L. N° 280, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores y el artículo 15 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Decreto Supremo N° 419, de 1995, Ministerio de Relaciones Exteriores, crea el Comité de Negociaciones Económicas Internacionales.
- Decreto Supremo N° 105, de 2006, Ministerio de Relaciones Exteriores, fija el orden de subrogación del Director General de Relaciones Económicas Internacionales.
- Decreto Supremo N° 1295, de 1992, Ministerio de Relaciones Exteriores, declara a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales repartición pública oficial, encargada de certificar el origen de las mercancías elaboradas y producidas en Chile.

- Misión Institucional

Ejecutar y coordinar la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales, la promoción de exportaciones de bienes y servicios nacionales, la colaboración en el extranjero a las entidades que promocionan la inversión extranjera en Chile y el apoyo a la inversión chilena en el exterior

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Número	Descripción
3	<p>PROGRAMAS DIRECON (\$6.027.658 miles consolidados)</p> <p>Corresponde a los programas incluidos en el Programa presupuestario 01 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, por un total de \$4.576.498 miles y US\$2.780 miles. Considera recursos de continuidad para los programas de Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos (incremento corresponde a ajuste por tipo de cambio), Defensa Comercial y para la transferencia a la Fundación Chilena del Pacífico (US\$300 miles). Contempla una disminución en la transferencia a la Fundación Imagen de Chile.</p>
4	<p>PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES (\$25.484.059 miles consolidados)</p> <p>Se incluye recursos por \$9.735.319 miles y US\$30.170 miles, para los programas de Promoción de las exportaciones sectoriales de ProChile, los cuales son financiados con presupuesto del MINREL y con transferencia desde el Ministerio de Agricultura (Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias). El Proyecto de presupuesto para el año 2014 presenta un incremento consolidado de \$4.031.757 miles, producto de las actividades de preparación de la participación de Chile en Expo Milán el año 2015, por recursos incrementales para arriendo de espacios en ferias internacionales y para concurso de promoción para productos del mar, industria y servicios.</p>

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, a través de la negociación de acuerdos económico-comerciales, la administración de los existentes y la vigilancia del cumplimiento de los compromisos asumidos en los señalados acuerdos. Lo anterior a nivel bilateral, plurilateral y multilateral.
2	Apoyar el desarrollo exportador nacional, con énfasis en la pequeña y mediana empresa exportadora, las regiones, el comercio de servicios, y las empresas intensivas en innovación, de manera de contribuir a posicionar a Chile como plataforma exportadora de talento, creatividad y valor agregado, utilizando para ello los servicios que Pro-Chile dispone para la internacionalización de las empresas.
3	Incrementar la cobertura y calidad de apoyo en la atención a empresas exportadoras o con potencial exportador, mediante acciones tales como, la creación de antenas en las principales zonas productivas de Chile, especialmente aquellas alejadas de las capitales regionales, orientando los servicios de Pro-Chile hacia las necesidades y requerimientos de cada una de ellas.
4	Apoyar la atracción de inversión extranjera, el turismo y la inversión chilena en el exterior, a través del fortalecimiento de la Red de oficinas comerciales de Chile en el mundo. Ello, de manera complementaria a las acciones de promoción de bienes y servicios, con el fin de contribuir a la generación de oportunidades de negocios y a la diversificación de mercados de manera sostenible en el tiempo.
5	Contribuir al posicionamiento económico-comercial de Chile en el exterior mediante programas y acciones de promoción que incorporen los atributos y aspectos diferenciadores de la imagen país, así como el concepto de comercio sustentable, utilizando para ello los instrumentos de que ProChile dispone.
6	Creación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales a través de las modificaciones legales correspondientes.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Información comercial (Generación y Difusión) Desarrollo de acciones enfocadas a la elaboración y difusión de información comercial que sirva de apoyo en la toma de decisiones de las empresas respecto de la detección de oportunidades para exportar, considerando los riesgos o cambios en las condiciones del entorno internacional que puedan afectarles.	2-3-4-5
2	Capacitación y asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras Conjunto de acciones de formación que permiten mejorar la capacidad exportadora de las empresas y que contempla un proceso de selección y diagnóstico, prestación del servicio, evaluación y seguimiento.	2-3
3	Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados Apoyar, tanto a través de los servicios y programas que pone a disposición ProChile, como del cofinanciamiento mediante concursos públicos, la internacionalización y diversificación de mercado, productos y/o servicios de las empresas exportadoras así como de aquellas que deseen internacionalizar su innovación o emprendimiento.	2-3-4-5
4	Acuerdos Económicos Internacionales Los Acuerdos Económicos Internacionales son herramientas de la política económica nacional para acceder a mercados internacionales en condiciones preferentes y asegurar reglas estables, contando con mecanismos institucionales para la solución de controversias comerciales. Esto significa la negociación y suscripción de acuerdos económicos internacionales y su administración.	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	La ciudadanía chilena
2	Empresas exportadores y empresas con potencial exportador Las cifras disponibles corresponden a empresas exportadoras del país año 2010 (fuente Servicio Nacional de Aduanas). No es posible cuantificar las empresas con potencial exportador
3	Empresas importadoras. Las cifras disponibles corresponden a empresas importadoras del país año 2010 (fuente Servicio Nacional de Aduanas).
4	Asociaciones gremiales

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

- ❖ Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Subsecretaría de Relaciones Exteriores
 - Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 - Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales
 - Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales
 - Dirección de Promoción de Exportaciones
 - Departamento Jurídico
 - Departamento Administrativo
 - Departamento de Comunicaciones
 - Departamento de Compromisos Institucionales y Gestión Ciudadana
 - Departamento Auditoría Interna
 - Departamento de Estudios
 - Gabinete

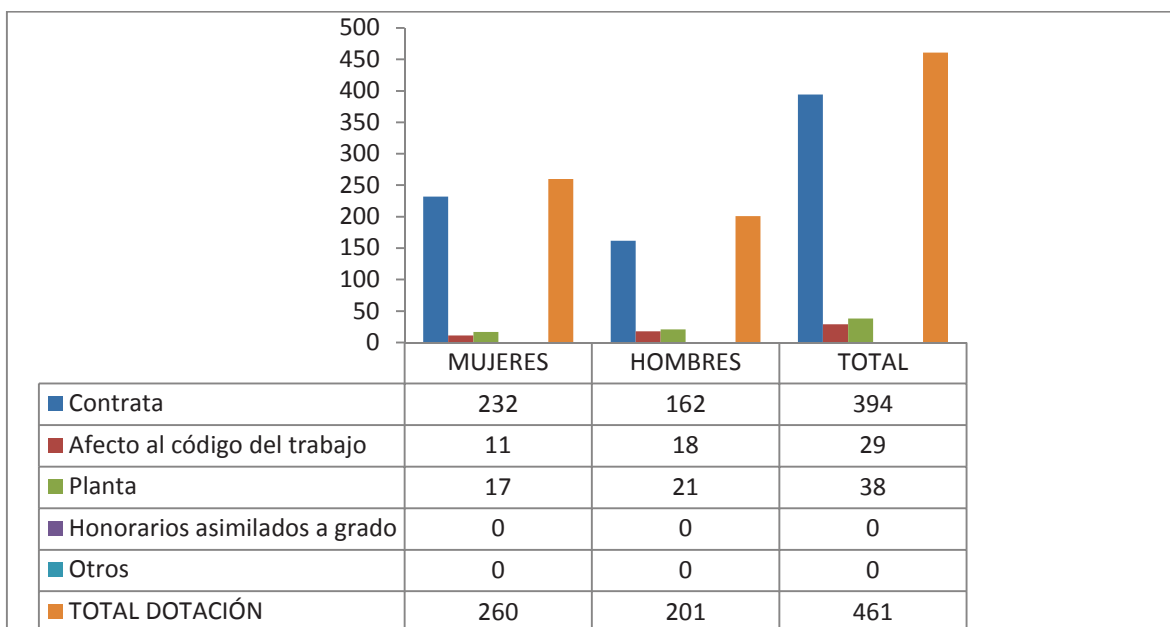
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General	Andrés Rebolledo Smitmans
Director Asuntos Económicos Bilaterales	Pablo Urria Hering
Director Asuntos Económicos Multilaterales	Paulina Nazal Aranda
Director Promoción de Exportaciones	Roberto Paiva Reineró
Jefe Departamento Jurídico	Federico Gajardo Vergara
Jefe Departamento Administrativo	Giorna Morales Cruz

Anexo 2: Recursos Humanos

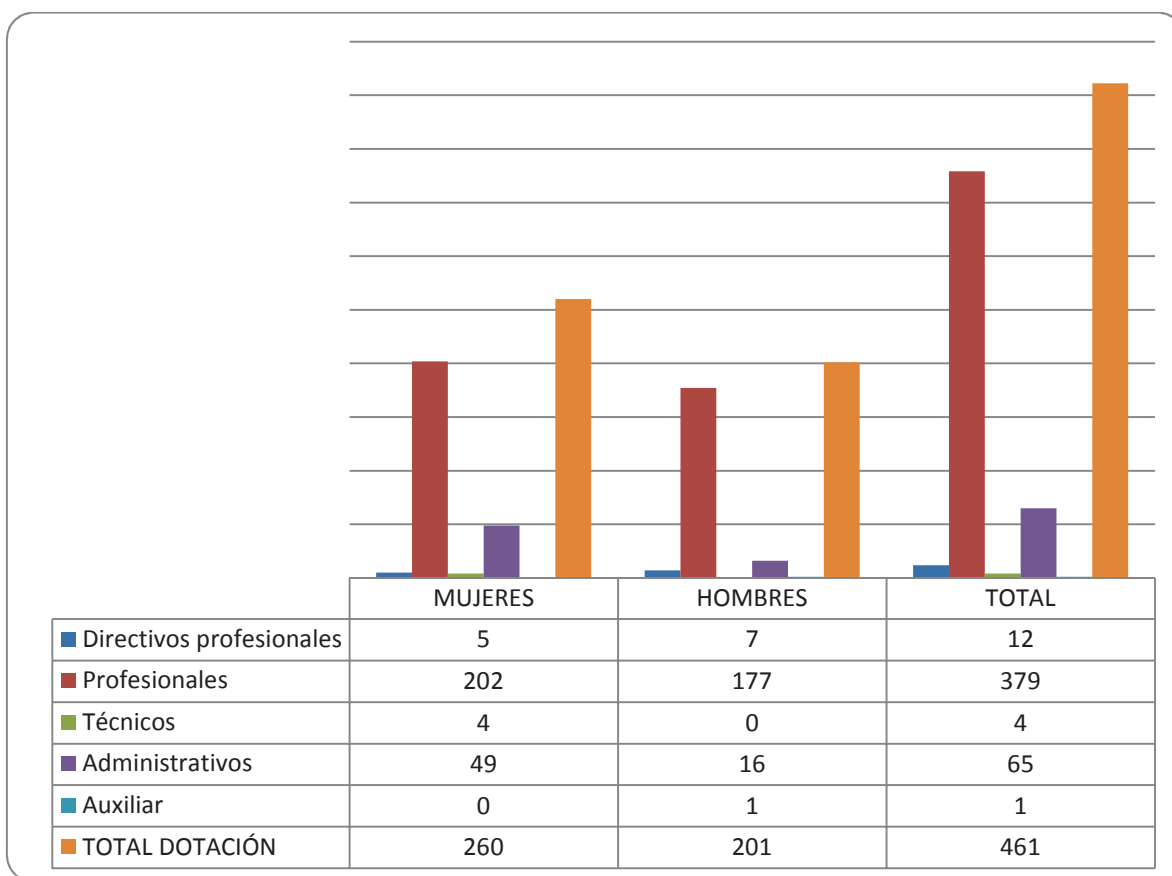
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2014¹ por tipo de contrato (mujeres y hombres).

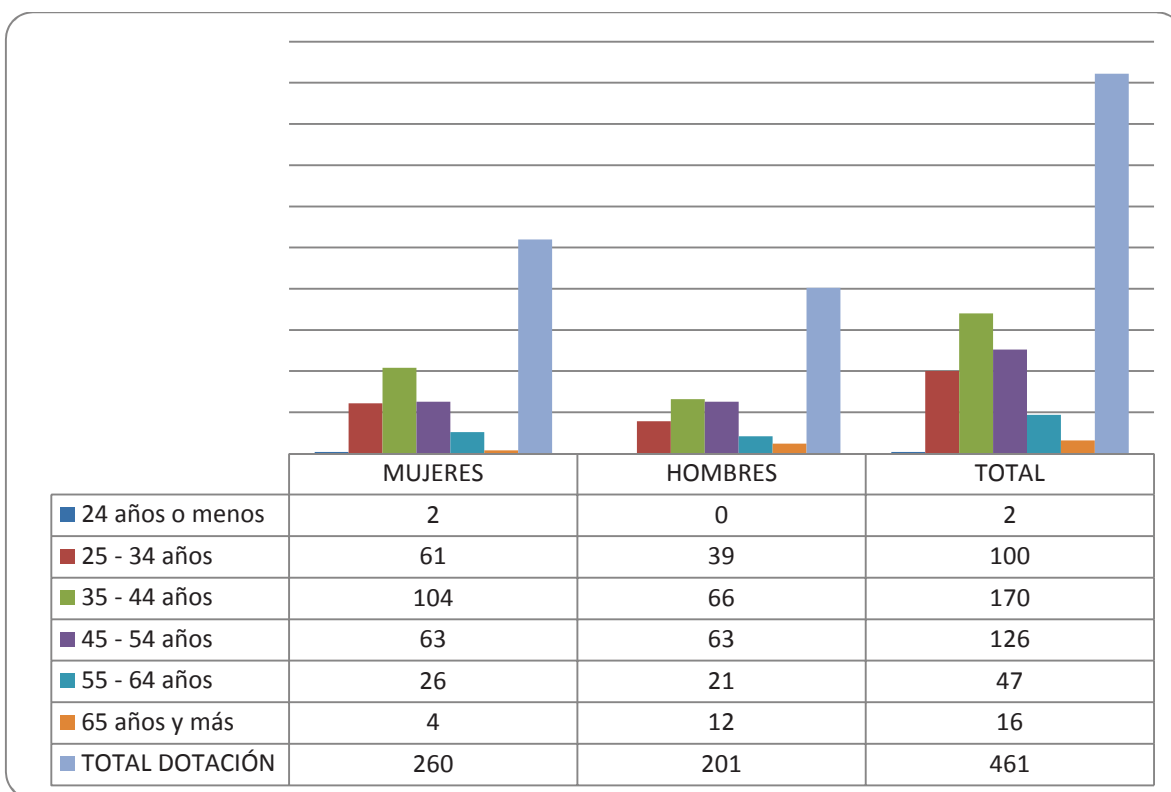


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2014 por estamento (mujeres y hombres).

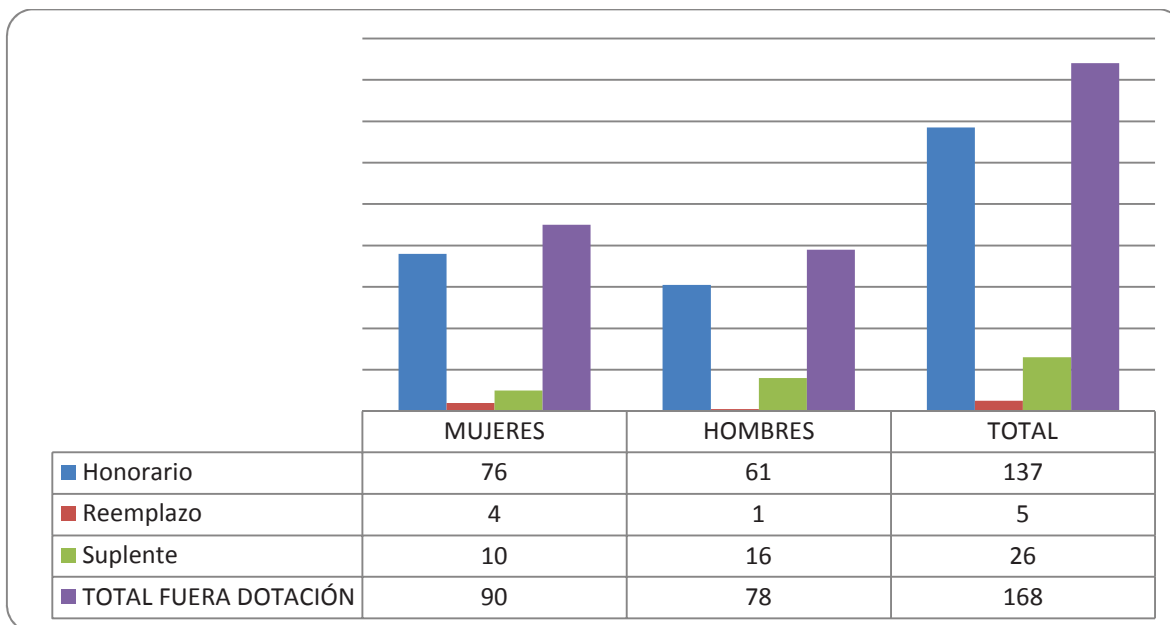


Dotación Efectiva año 2014 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



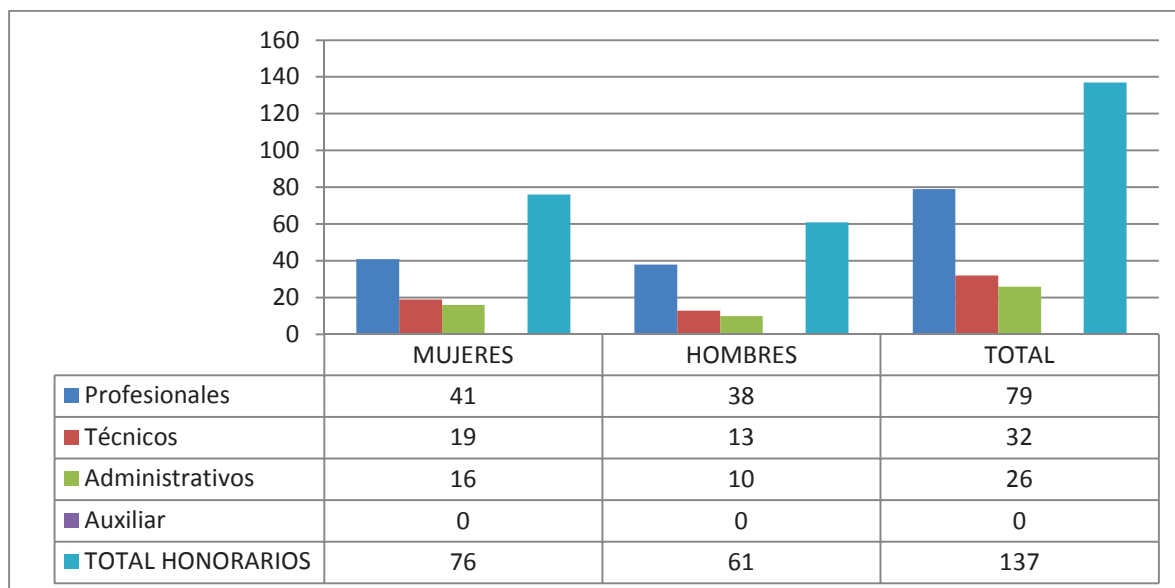
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2014² por tipo de contrato (mujeres y hombres).

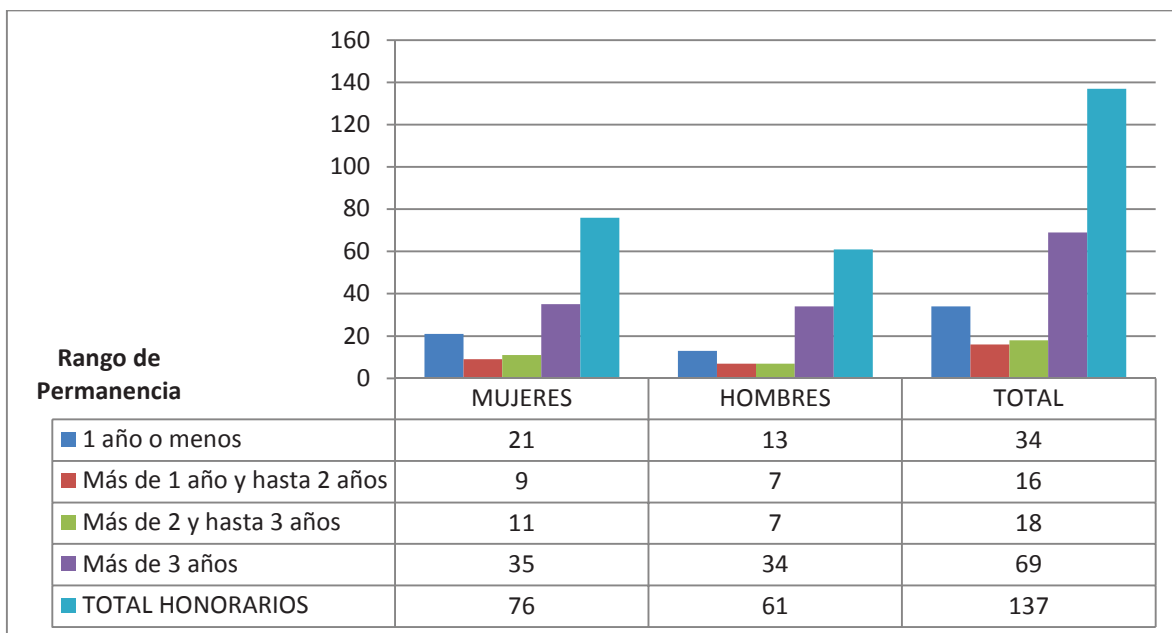


² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2014 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2014 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	40.54	7.84	19.34	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6.01	9.54	62,9	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	0.0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	0.0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	0.22		
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6.01	7.59	79.18	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	1.74		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1.32	100	1.32	

3 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0.0	5.26		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	6.6	11.58	175.45	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	47.21	46,2	97.86	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	42.66	39,95	93.65	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0.0	9,09		
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.0	0.0		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.84	0.81	103.70	
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.28	0.36	77.78	

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.34	0.59	57.63	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	0.65	0.68	95.59	
7.7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	92	98,14	106,67	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	8	1,86	430.11	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.0	0.0	0.0	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.0	0.0	0.0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	-	13.73		

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	6.19		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	91.15		

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Programa 01 “Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales”

Moneda Nacional

Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013 M\$ ¹³	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	14.624.168	15.291.104	
INGRESOS DE OPERACIÓN	609.059	591.699	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	251.827	269.562	
APORTE FISCAL	13.916.607	14.023.402	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	- 153.325	406.441	1
SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
GASTOS	15.316.275	15.100.013	
GASTOS EN PERSONAL	8.131.368	8.348.777	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.229.235	1.140.052	
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	-	24.471	2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.444.075	5.252.544	3
INTEGROS AL FISCO	23	-	
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	72.021	107.021	4
SERVICIO DE LA DEUDA	439.553	227.148	5
RESULTADO	- 692.107	191.091	

- 1 El incremento se justifica por el cambio en la estructura de financiamiento, destinado a cubrir requerimientos para financiar los honorarios de la Institución.
- 2 Corresponde a pagos efectuados, por concepto de Incentivo al retiro voluntario ley 19.882.
- 3 Se origina por la disminución del presupuesto asignado por Ley a la FICH en 2014 con respecto a 2013.
- 4 La diferencia se explica por el incremento del presupuesto de Ley asignado en 2014 para Equipos Informáticos, de acuerdo al plan de renovación anual.
- 5 Corresponde a menores pagos efectuados en 2014 por concepto de Deuda Flotante, correspondiente a los compromisos devengados pero no pagados en el periodo 2013.

13 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

Programa 01 “Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales”

Moneda Extranjera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014				
Denominación	Monto Año 2013 MUS\$	Monto Año 2014 MUS\$	Notas	
INGRESOS	12.556	12.980		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	236	114	3	
APORTE FISCAL	12.022	13.603		
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	297	- 737	1	
GASTOS	12.288	13.110		
GASTOS EN PERSONAL	8.288	8.261		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.143	1.749		
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	-	-		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.989	2.224		
INTEGROS AL FISCO	-	-		
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	182	279	2	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	389	300		
SERVICIO DE LA DEUDA	297	297		
RESULTADO	268	- 129		

- 1 La disminución se justifica por el cambio en la estructura de financiamiento, destinado a cubrir requerimientos en moneda nacional.
- 2 La diferencia se explica por el incremento del presupuesto de Ley asignado en 2014 para Programas Informáticos.
- 3 El monto registrado en “Otros Ingresos Corrientes” corresponde a menores reintegros de anticipos a oficinas comerciales en el exterior.

Programa 02 “Dirección Promoción de Exportaciones”

Moneda Nacional

Cuadro 2					
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014					
Denominación	Monto Año 2013		Monto Año 2014		Notas
	M\$ ¹³		M\$		
INGRESOS	11.188.296		13.841.826		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.150.540		9.991.466		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	146.519		258.098		2
APORTE FISCAL	6.987.408		6.906.883		
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	-	6.096.171	-	3.314.621	5
SALDO INICIAL DE CAJA	-		-		
GASTOS	11.949.900		12.832.722		
GASTOS EN PERSONAL	4.701.094		4.564.821		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.033.754		2.110.851		
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	-		-		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.469.272		4.721.453		1
INTEGROS AL FISCO	-		-		
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.121.073		1.220.379		6
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	156.931		82.760		4
SERVICIO DE LA DEUDA	467.776		132.458		3
RESULTADO	- 761.604		1.009.104		

- 1 La diferencia se explica por el incremento del presupuesto de Ley asignado en 2014 para Expo-Milán, actividad que será desarrollada entre 2013-2015.
- 2 El monto registrado en “Otros Ingresos Corrientes” corresponde a reintegros de Proyectos de Transferencia a terceros, ejecutados bajo la modalidad de anticipo, cuyos recursos no fueron utilizados en su totalidad.
- 3 Corresponde a menores pagos efectuados en 2014 por concepto de Deuda Flotante, correspondiente a los compromisos devengados pero no pagados en el periodo 2013.
- 4 La diferencia se explica por la disminución del presupuesto de Ley asignado en 2014, para “Mobiliario y Otros” y “Máquinas y Equipos”.
- 5 La diferencia se explica, por la modificación efectuada al presupuesto asignado en 2014 para el financiamiento de Expo-Milán
- 6 El monto registrado en “Otros Gastos Corrientes” corresponden a una menor devolución con respecto al año 2013, a la Subsecretaría de Agricultura en el período 2014.
- 7 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

Programa 02 “Dirección Promoción de Exportaciones”

Moneda Extranjera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013 MUS\$	Monto Año 2014 MUS\$	Notas
INGRESOS	18.184	22.948	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	
INGRESOS DE OPERACIÓN	-	-	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.522	1.850	4
APORTE FISCAL	5.053	14.766	1
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	-		
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	11.609	6.333	3
ENDEUDAMIENTO	-	-	
SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
GASTOS	19.223	23.945	
GASTOS EN PERSONAL	5.100	4.799	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.381	9.033	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.671	10.024	2
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	72	89	
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	
RESULTADO	-	1.040	-
		996	

- 1 El incremento del aporte fiscal en 2014, corresponde al aumento del financiamiento para el programa Expo-Milán.
- 2 La diferencia se explica por el incremento del presupuesto de Ley en el Subt. 24 asignado durante el año 2014, para Expo-Milán
- 3 Corresponde a la modificación presupuestaria, efectuada durante el año 2014, para el cambio en la estructura de financiamiento del Programa Expo-Milán
- 4 El monto registrado en “Otros Ingresos Corrientes” corresponde a reintegros de Proyectos de Transferencia a terceros, ejecutados bajo la modalidad de anticipo, cuyos recursos no fueron utilizados en su totalidad.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Programa 01 "Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales"

Moneda Nacional

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
			INGRESOS	13.705.543	15.180.500	15.291.103	-110.603	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		18.556		18.556	1
	01		Del Sector Privado		18.556		18.556	
		003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		18.556		18.556	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	582.000	570.723	591.699	-20.976	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	112.587	146.039	269.562	-123.523	2
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	112.587	146.039	214.004	-67.965	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			250	-250	
	99		Otros			55.308	-55.308	
09			APORTE FISCAL	13.010.956	14.037.955	14.023.402	14.553	
	01		Libre	12.806.312	13.833.311	13.833.311		
	03		Servicio de la Deuda Externa	204.644	204.644	190.091	14.553	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		407.227	406.441	786	
	03		Operaciones de Cambio		407.227	406.441	786	
			GASTOS	13.705.543	15.382.438	15.100.013	282.425	
21			GASTOS EN PERSONAL	7.603.989	8.414.028	8.348.777	65.251	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.212.209	1.235.936	1.140.052	95.884	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		42.543	24.471	18.072	3
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		42.543	24.471	18.072	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal				42.543	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882		42.543	24.471	-24.471	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.576.498	5.341.100	5.252.544	88.556	
	01		Al Sector Privado	2.824.166	2.824.166	2.824.166		
		003	Fundación Imagen de Chile	2.824.166	2.824.166	2.824.166		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	03	A Otras Entidades Públicas	1.752.332	2.516.934	2.428.378	88.556	
	552	Certificación de Origen	571.859	573.111	569.240	3.871	
	554	Negociaciones y Administración de Acuerdos	1.060.266	1.898.881	1.815.347	83.534	
	557	Defensa Comercial	120.207	44.942	43.792	1.150	
25		INTEGROS AL FISCO	1.073				
	01	Impuestos	1.073				
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	107.130	107.130	107.020	110	
	04	Mobiliario y Otros	11.167	11.167	11.128	39	
	06	Equipos Informáticos	78.604	78.604	78.603	1	
	07	Programas Informáticos	17.359	17.359	17.289	70	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	204.644	241.701	227.149	14.552	
	02	Amortización Deuda Externa	155.260				
	04	Intereses Deuda Externa	49.384	37.347	22.794	14.553	4
	07	Deuda Flotante		204.354	204.354		
		RESULTADO		-201.938	191.091	-393.029	

- 1 La no ejecución de las "Transferencias Corrientes" autorizadas para la Bonificación por Retiro, se explica por el hecho de que este traspaso de recursos no se alcanzó a concretar durante 2014.
- 2 La diferencia entre el presupuesto final y los ingresos devengados en "Otros Ingresos Corrientes" corresponde principalmente a una mayor recaudación por concepto de Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas
- 3 En el caso de las "Prestaciones Sociales del Empleador" la menor ejecución se explica, por el hecho de que uno de los funcionarios que se acogerían a retiro voluntario desistió.
- 4 Para los "Intereses Deuda Externa" la menor ejecución, corresponde a una sobrestimación en el efecto tipo de cambio, lo que incidió en una mayor solicitud de presupuesto por este concepto.

Programa 01 “Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales”

Moneda Extranjera

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹ (MUS\$)	Presupuesto Final ² (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia ³ (MUS\$)	Notas ⁴
			INGRESOS	13.429	12.972	12.980	-8	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	106	106	114	-8	
	99		Otros	106	106	114	-8	
09			APORTE FISCAL	13.323	13.603	13.603		
	01		Libre	13.323	13.603	13.603		
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		-737	-737		
	03		Operaciones de Cambio		-737	-737		
			GASTOS	13.429	13.799	13.110	689	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.495	8.546	8.261	285	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.870	1.964	1.749	215	3
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.480	2.399	2.224	175	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.480	2.399	2.224	175	
		554	Negociaciones y Administración de Acuerdos	2.209	2.320	2.170	150	
		557	Defensa Comercial	271	79	54	25	2
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	284	292	279	13	
	06		Equipos Informáticos	19	27	14	13	1
	07		Programas Informáticos	265	265	265		
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300	300	300		
	01		Al Sector Privado	300	300	300		
		065	Fundación Chilena del Pacífico	300	300	300	1	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		298	297		
	02		Amortización Deuda Externa		298	297		
			RESULTADO		-827	-129	-698	

1 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

2 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

3 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

4 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

- 1 La diferencia registrada entre el presupuesto final y los gastos devengados corresponden al menor requerimiento solicitado por las oficinas comerciales en el exterior en lo que respecta a Equipos Informáticos.
- 2 La diferencia se debe a la no ejecución de actividades planificadas tales como: Acciones de defensa comercial del Gobierno de Chile en el mercado brasileño, Acciones de defensa comercial del Gobierno de Chile en el mercado argentino.
- 3 En el caso del Subtitulo 22, la menor ejecución se explica por el desfase entre el momento de efectuar un anticipo a Oficinas Comerciales y el momento de la rendición final.

Programa 02 “Dirección Promoción de Exportaciones”

Moneda Nacional

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵ (M\$)	Presupuesto Final ⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁷ (M\$)	Notas ⁸
			INGRESOS	9.735.319	12.630.488	13.841.826	-1.211.338	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.491.466	9.991.466	9.991.466		
	02		Del Gobierno Central	10.491.466	9.991.466	9.991.466		
		001	Subsecretaría de Agricultura	10.491.466	9.991.466	9.991.466		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	155.946	108.961	258.098	-149.137	1
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			62	-62	
	99		Otros	155.946	108.961	258.036	-149.075	
09			APOORTE FISCAL	6.697.623	6.906.883	6.906.883		
	01		Libre	6.697.623	6.906.883	6.906.883		
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-7.609.716	-4.376.822	-3.314.621	-1.062.201	
	03		Operaciones de Cambio	-7.609.716	-4.376.822	-3.314.621	-1.062.201	2
			GASTOS	9.735.319	13.016.252	12.832.722	183.530	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.512.420	4.575.281	4.564.821	10.460	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.875.347	2.126.865	2.110.851	16.014	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.262.025	4.876.602	4.721.453	155.149	
	01		Al Sector Privado	3.262.025	4.876.602	4.721.453	155.149	
		607	Proyectos y Actividades de Promoción	3.262.025	4.876.602	4.721.453	155.149	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		1.220.379	1.220.379		
	01		Devoluciones		1.220.379	1.220.379		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85.527	84.667	82.760	1.907	
	04		Mobiliario y Otros	9.427	8.964	8.881	83	
	05		Máquinas y Equipos	9.840	9.357	8.079	1.278	3
	06		Equipos Informáticos	57.654	57.740	57.362	378	
	07		Programas Informáticos	8.606	8.606	8.438	168	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		132.458	132.458		

5 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

6 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

7 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

8 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	07	Deuda Flotante		132.458	132.458	
		RESULTADO		-385.764	1.009.104	-1.394.868

- 1 El monto registrado en "Otros Ingresos Corrientes" corresponde a reintegros de Proyectos de Transferencia a terceros, ejecutados bajo la modalidad de anticipo en Años Anteriores.
- 2 La menor ejecución en "VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS", obedece a que hubo un menor requerimiento de recursos en dólares por parte del Negocio.
- 3 La diferencia registrada entre el presupuesto final y los gastos devengados, corresponde al menor costo que la estimación efectuada para la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado..

Programa 02 “Dirección Promoción de Exportaciones”

Moneda Extranjera

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁹ (MUS\$)	Presupuesto Final ¹⁰ (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia ¹¹ (MUS\$)	Notas ¹²
			INGRESOS	30.170	23.589	22.948	641	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	826	542	1.850	-1.308	1
	99		Otros	826	542	1.850	-1.308	
09			APORTE FISCAL	14.766	14.766	14.766		
	01		Libre	14.766	14.766	14.766		
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	14.578	8.281	6.333	1.948	
	03		Operaciones de Cambio	14.578	8.281	6.333	1.948	3
			GASTOS	30.170	26.849	23.945	2.904	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.508	5.379	4.799	580	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.237	9.564	9.033	531	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.304	11.744	10.024	1.720	
	01		Al Sector Privado	15.304	11.744	10.024	1.720	
		607	Proyectos y Actividades de Promoción	15.304	11.744	10.024	1.720	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121	162	89	73	2
	04		Mobiliario y Otros	37	46	27	19	
	05		Máquinas y Equipos	40	37	12	25	
	06		Equipos Informáticos	31	74	50	24	
	07		Programas Informáticos	13	5		5	
			RESULTADO		-3.260	-996	-2.264	

- 1 El monto registrado en “Otros Ingresos Corrientes” corresponde a reintegros de Proyectos de Transferencia a terceros, ejecutados bajo la modalidad de anticipo en Años Anteriores.
- 2 La diferencia registrada entre el presupuesto final y los gastos devengados, corresponden a menores requerimientos por parte de las oficinas comerciales en el exterior en lo que respecta a “Adquisición De Activos No Financieros”
- 3 La menor ejecución en “VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS”, obedece a que hubo un menor requerimiento de recursos en dólares por parte del Negocio.

c) Indicadores Financieros

9 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

10 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

11 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

12 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Programa 01 “Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales”

Moneda Nacional

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)	Porcentaje	96%	99%	97%	98%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	Porcentaje	104%	97%	98%	101%	
	[IP percibidos / IP devengados]	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje	96%	103%	102%	99%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	14%	220%	22%	10%	1
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	14%	220%	22%	10%	

1 El avance del indicador sobre comportamiento de la Deuda Flotante (DF) se debe a que los compromisos devengado y no pagados al final del año 2014 (Deuda flotante 2014) fueron considerablemente más bajos que el periodo anterior.

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Programa 01 “Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales”

Moneda Extranjera

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)	Porcentaje	106%	107%	111%	104%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]						
	[IP percibidos / IP devengados]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje	1%	0%	0%	0%	
	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	1%	0%	0%	0%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	1%	0%	0%	0%	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Programa 02 “Dirección Promoción de Exportaciones”

Moneda Nacional

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)	Porcentaje	95%	97%	100%	103%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]						
	[IP percibidos / IP devengados]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje	13%	95%	4%	4%	1
	[DF/ Saldo final de caja (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)]	Porcentaje	13%	95%	4%	4%	

1 El avance del indicador sobre comportamiento de la Deuda Flotante (DF) se debe a que los compromisos devengado y no pagados al final del año 2014 (Deuda flotante 2014) fueron considerablemente más bajos que el periodo anterior.

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Programa 02 “Dirección Promoción de Exportaciones”

Moneda Extranjera

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)	Porcentaje	87%	140%	100%	71%	1
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]						
	[IP percibidos / IP devengados]						
	[IP percibidos / Ley inicial]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	1%	0%	0%	0%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	1%	0%	0%	0%	

1 Durante el año 2014, el Aporte Fiscal vigente al 31 de Diciembre no sufrió variaciones, a diferencia del año 2013, el cual tuvo una disminución del aporte fiscal del 29%, lo que redonda en una baja porcentual con respecto al año anterior de este indicador.

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Moneda Nacional

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial (M\$)	Flujo Neto (M\$)	Saldo Final (M\$)
FUENTES Y USOS		827.578	1.594.791	2.422.369
Carteras Netas		0	-161.557	-161.557
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-161.557	-161.557
Disponibilidad Neta		827.578	1.756.348	2.583.926
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	827.578	1.756.348	2.583.926
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	0	0	0
Extrapresupuestario neto		-174.800	-394.596	-569.396
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.558.042	226.146	1.784.188
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.704.577	-619.333	-2.323.910
216	Ajustes a Disponibilidades	-28.265	-1.409	-29.674
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

²¹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Moneda Extranjera

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial (MUS\$)	Flujo Neto (MUS\$)	Saldo Final (MUS\$)
FUENTES Y USOS		4.540	-273	4.267
Carteras Netas		0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
Disponibilidad Neta		4.540	-273	4.267
111	Disponibilidades en Moneda Nacional			0
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	4.540	-273	4.267
Extrapresupuestario neto		404	-852	-449
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera			
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	7.379	-324	7.054
116	Ajustes a Disponibilidades	4	2	6
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-6.918	-526	-7.444
216	Ajustes a Disponibilidades	-60	-5	-65
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

²¹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Moneda Nacional

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Devengado (M\$)	Observaciones
Certificación de Origen	571.859	573.111	569.239	
Negociaciones y Adm. de Acuerdos	1.060.266	1.898.881	1.815.346	
Defensa Comercial	120.207	44.942	43.792	
Fundación Imagen de Chile	2.824.166	2.824.166	2.824.166	
Prochile	4.409.757	4.280.925	4.249.213	
Agrícola	2.881.750	4.225.694	4.076.448	
Expo-Milán	46.192	2.234.938	2.234.938	
Marcas Sectoriales	1.585.132	1.531.358	1.530.383	
Marketing y Difusión	812.488	696.191	694.594	

Moneda Extranjera

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial (MUS\$)	Presupuesto Final (MUS\$)	Devengado (MUS\$)	Observaciones
Certificación de Origen				
Negociaciones y Adm. de Acuerdos	2.209	2.320	2.170	
Defensa Comercial	271	79	54	
Fundación Imagen de Chile		0		
Prochile	6.456	7.892	7.183	
Agrícola	14.578	14.255	12.083	
Expo-Milán	8.525	4.332	4.332	
Marcas Sectoriales	27	31	16	
Marketing y Difusión	584	339	331	

f) Transferencias²²

Moneda Nacional

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ^[23]	Presupuesto Final 2014 ^[24]	Gasto Devengado	Diferencia ^[25]	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	6.086.191	7.700.768	7.545.619	155.149	1
Gastos en Personal		-			
Bienes y Servicios de Consumo		-			
Inversión Real		-			
Otros		-			
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.752.332	2.516.934	2.428.378	88.556	
Gastos en Personal	1.073.916	1.598.652	1.529.973	68.679	
Bienes y Servicios de Consumo	675.327	917.266	897.397	19.870	
Inversión Real	3.089	1.015	1.008	7	
Otros ^[26]		0		0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	7.838.523	10.217.702	9.973.997	243.705	

- 1 La diferencia entre el presupuesto final y los gastos devengados en Transferencias al Sector Privado, corresponde principalmente a la menor ejecución de los proyectos de los concursos: Silvoagropecuario y Productos del Mar, Industrias y Servicios y Programas de Innovación y Emprendimiento.

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2014.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Moneda Extranjera

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ^[23] (MUS\$)	Presupuesto Final 2014 ^[24] (MUS\$)	Gasto Devengado (MUS\$)	Diferencia ^[25]	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	15.304	11.744	10.024	1.720	1
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.480	2.399	2.224	175	
Gastos en Personal	1.079	1.019	946	73	
Bienes y Servicios de Consumo	1.401	1.377	1.276	102	
Inversión Real	-	3	2	0	
Otros ^[26]	-	-	-	-	
TOTAL TRANSFERENCIAS	17.784	14.143	12.248	1.895	

- 1 La diferencia entre el presupuesto final y los gastos devengados en Transferencias al Sector Privado, corresponde principalmente a la menor ejecución de los proyectos de los concursos: Silvoagropecuario y Productos del Mar, Industrias y Servicios y Programas de Innovación y Emprendimiento.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2014.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁷

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2014 ²⁹	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ³⁰	Ejecución Año 2014 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
No aplica							

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de nuevos pares productos-país de destino, exportados por los clientes institucionales, sobre el total de pares productos-país exportados por los clientes institucionales en el periodo t	(número de nuevos pares producto - país exportados año t por clientes año t-1/número total de pares producto - país exportados año t por clientes año t-1)*100	%	29% (5851 /2022 1)*10 0	30% (559 0/18 813) *100	30% (525 5/177 63)*1 00	31% (7033 /2258 7)*10 0	SI	96.77%	
	Enfoque de Género: No									
Acuerdos Económicos Internacionales	Porcentaje de productos con arancel 0 año t, con respecto al total de productos negociados en los acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile	(Número de productos con arancel 0 año t/Número total de productos negociados en los acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile)*100	%	90.86 % (2079 25.00 /2288 33.00)*100	91.2 6% (208 843. 00/2 2883 3.00) *100	89.93 % (220 590.0 0/245 302.0 0) *10 0	93.94 % (2382 28.00 /2536 02.00)*100	SI	95.73%	
	Enfoque de Género: No									

32 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

33 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de participación de clientes exportadores ProChile año t sobre el total de exportadores nacionales año t	(N° Clientes ProChile que exportan en el año t/N° exportadores nacionales en el año t)*100	%	41% (2965 /7232)*100	48% (199 5/41 98)* 100	45% (189 7/426 2)*10 0	41% (1937 /4726)*100	SI	109.76%	1
	Enfoque de Género:									
	No									
Acuerdos Económicos Internacionales	Porcentaje anual de exportaciones hacia los países con los que Chile tiene Acuerdos Comerciales vigentes año t sobre el total de exportaciones chilenas año t	(Monto de exportaciones a países con acuerdos económicos vigentes año t /Monto total de exportaciones de Chile año t)*100	%	93.46 % (7366 1.00/ 7881 3.00)* 100	93.2 % (721 76.4 0/77 367. 50)* 100	93.76 % (718 66.09 /7664 8.34) *100	94.49 % (7680 1.00/ 8128 0.00) *100	SI	99.23%	
	Enfoque de Género:									
	No									
Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados	Porcentaje de clientes de ProChile satisfechos en el año t respecto del total de clientes de ProChile encuestados en el año t	(N° de clientes encuestados en el año t que se manifiestan satisfechos con el servicio recibido por ProChile en el año t/N° total de clientes encuestados en el año t que reciben el servicio de ProChile en el año t)*100	%	78% (259/ 333)* 100	84% (255/ 304) *100	82% (426/ 520)* 100	80% (280/ 350)* 100	SI	102.50%	
	Enfoque de Género:									
	No									
Acuerdos Económicos Internacionales	Porcentaje de participación del PIB de países con los que Chile tiene acuerdos económicos internacionales en el PIB mundial	(PIB en miles de millones de US\$ de países con los que Chile tiene acuerdos económicos internacionales año t/PIB mundial en miles de millones de US\$ año t)*100	%	0.00 % (85.3 6/0.0 0)*10 0	84.8 % (623 77.2 0/73 532. 30)* 100	85.66 % (664 79.20 /7760 8.74) *100	85.12 % (6629 6.00/ 7788 3.00) *100	SI	100.63%	
	Enfoque de Género:									
	No									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año	(1-(Número de licencias médicas recuperadas al 31 de diciembre del año t con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica/Número de licencias médicas, que tienen derecho a ser recuperadas al 31 de diciembre del año t, con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica al 31 de diciembre del año t))*100	%	30.27 %	0.00 %	9.95 %	25.00 %	SI	251.26%	2
	Enfoque de Género: No			(1-(182.00/261.00))*100		(1-(932.00/1035.00))*100	(1-(225.00/300.00))*100			
	Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio en el año.	(N° de horas de disponibilidad de sitios web del servicio en el año t/N° total de horas de disponibilidad requeridas para los sitios web del servicio en el año t)*100	%	N.M.	0.00 %	99.54 %	99.00 %	SI	100.55%	
	Enfoque de Género: No					(17440.00/17520.00)*100	(8613.00/8700.00)*100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%
Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: 100%

Notas:

1.- El resultado alcanzado en el indicador, presenta un sobre cumplimiento respecto de la meta propuesta. Lo anterior, se explica por un trabajo de fidelización y mantención de clientes del año anterior, concentrándose durante el segundo semestre un mayor trabajo de contacto y visita a empresas exportadoras con envíos mayores a US\$ 60.000. Este proceso se efectuó principalmente en el segundo semestre, ya que los equipos regionales tuvieron algunos cambios de directores, lo que implicó una adecuación de los equipos de gestión. Se suma a lo señalado, el monitoreo mensual que se realizó a los resultados de los indicadores, observándose en el mes de julio de 2014, un cumplimiento menor comparado con igual período del año anterior. En consecuencia, se generó un trabajo específico y focalizado en todas las regiones que duró hasta fines de diciembre pasado.

2.- El sobre cumplimiento se debe a que a partir de enero del año 2013, el Subdepto. Recursos Humanos de Direcon contrató a una funcionaria con dedicación exclusiva para gestionar las licencias médicas y posterior recuperación, quien con la debida capacitación realizó un diagnóstico y mejora de los procesos internos, contribuyendo al registro, control y tiempo de recuperación de licencias. Los esfuerzos de Direcon y del Subdepto. Recursos Humanos han permitido que hoy este indicador esté con muy buenos resultados y con la permanencia de éstos a través del tiempo.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
<p>Desplegar una activa diplomacia para promover la integración regional, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio.</p>	<p>2 Fortalecer la participación de nuestro país en los proyectos de integración en América Latina, en las áreas comerciales y en otros ámbitos económicos, para mejorar el posicionamiento competitivo de nuestra economía en el mundo global y favorecer nuestra capacidad negociadora.</p> <p>7 Asegurar que en las negociaciones sea considerada la posición de los diversos grupos ciudadanos, tales como organizaciones sindicales, académicas, de consumidores, de ONGs y asociaciones gremiales, especialmente los gremios pymes, a través del fortalecimiento de la relación público-privado y la realización de reuniones periódicas de trabajo en donde se aborden los temas económico-comerciales de competencia de Direcon.</p>	<p>Iniciar una etapa de relaciones virtuosas con Perú (21 de mayo)</p>	<p>Se avanza en la relación bilateral a través de canales diplomáticos e integración fronteriza y cumplimiento de fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya.</p>
<p>Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, implementando y profundizando los acuerdos comerciales y apoyando el proceso exportador nacional con énfasis en la pequeña y mediana empresa.</p>	<p>1 Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, promoviendo y creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, a través de la negociación de acuerdos económico-comerciales, la administración y modernización de los existentes y la vigilancia del cumplimiento de los compromisos asumidos en los señalados acuerdos, tanto a nivel bilateral, plurilateral y multilateral.</p> <p>2 Fortalecer la participación de nuestro país en los proyectos de integración en América Latina, en las áreas comerciales y en otros ámbitos económicos, para mejorar el posicionamiento competitivo de nuestra economía en el mundo global y favorecer nuestra capacidad negociadora.</p> <p>3 Fortalecer nuestra presencia multilateral, especialmente, en la OMC, APEC, OMPI y OCDE, así como en las instancias de integración latinoamericanas, para maximizar nuestra presencia negociadora y al mismo tiempo propender a que las reglas</p>	<p>Crear 15 Centros Pymexporta (21 de mayo)</p>	<p>Se habilitaron las oficinas donde funcionarán los 15 Centros, uno por región. El ministerio se encuentra elaborando los manuales de operación y capacitando personal.</p>

	<p>económico-comerciales y financieras del mundo global sean más equitativas en favor de los países en desarrollo.</p> <p>4 Fortalecer el desarrollo exportador nacional, a través de estrategias de promoción de exportaciones para los sectores y subsectores relevantes para el País y las instituciones gubernamentales relacionadas, con énfasis en las regiones, las pymes, el comercio de servicios, y la industria manufacturera; utilizando para ello los instrumentos que ProChile dispone, con el objeto de contribuir al aumento de la base nacional de empresas exportadoras.</p> <p>5 Fortalecer la relación público privado, especialmente con los gremios pymes, con el fin de asegurar que las acciones de promoción de exportaciones les permitan sumarse al proceso exportador.</p> <p>6 Apoyar la atracción de inversión extranjera, el turismo y la inversión chilena en el exterior, a través del fortalecimiento de la Red de oficinas comerciales de Chile en el mundo. Ello, de manera complementaria a las acciones de promoción de bienes y servicios, con el fin de contribuir a la generación de oportunidades de negocios y a la diversificación de mercados de manera sostenible en el tiempo.</p> <p>7 Asegurar que en las negociaciones sea considerada la posición de los diversos grupos ciudadanos, tales como organizaciones sindicales, académicas, de consumidores, de ONGs y asociaciones gremiales, especialmente los gremios pymes, a través del fortalecimiento de la relación público-privado y la realización de reuniones periódicas de trabajo en donde se aborden los temas económico-comerciales de competencia de Direcon.</p>		
--	--	--	--

Anexo 6: Informe Preliminar³⁴ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁵ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

Direcon no fue objeto de evaluación de programas durante el año 2014.

34 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2014

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Etapas de Desarrollo o Estados de I	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	☐
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de nuevos pares productos-país de destino, exportados por los clientes institucionales, sobre el total de pares productos-país exportados por los clientes institucionales en el periodo t	15.00	31.00	30.00	96.77	15.00	96.77	15.00
Porcentaje de participación de clientes exportadores ProChile año t sobre el total de exportadores nacionales año t	10.00	41.00	45.00	109.76	10.00	109.76	10.00
Porcentaje de clientes de ProChile satisfechos en el año t respecto del total de clientes de ProChile encuestados en el año t	20.00	80.00	82.00	102.50	20.00	102.50	20.00
Porcentaje de productos con arancel 0 año t, con respecto al total de productos negociados en los acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile	20.00	93.94	89.93	95.73	20.00	95.73	20.00
Porcentaje de participación del PIB de países con los que Chile tiene acuerdos económicos internacionales en el PIB mundial	15.00	85.12	85.66	100.63	15.00	100.63	15.00

Porcentaje anual de exportaciones hacia los países con los que Chile tiene Acuerdos Comerciales vigentes año t sobre el total de exportaciones chilenas año t	10.00	94.49	93.76	99.23	10.00	99.23	10.00
Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año	5.00	25.00	9.95	251.26	5.00	251.26	5.00
Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio en el año.	5.00	99.00	99.54	100.55	5.00	100.55	5.00
Total:	100.00				100.00		100.00

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Dirección General	29	3	100%	8%
Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales	54	7	100%	8%
Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales	20	5	100%	8%
Departamento Jurídico	15	3	100%	8%
Departamento Subdirección Nacional	106	7	100%	8%
Departamento Subdirección Internacional	39	4	100%	8%
Departamento Subdirección de Marketing, Comunicaciones y Marcas	23	4	100%	8%
Departamento Subdirección de Desarrollo	14	3	100%	8%
Dirección Administrativa	117	4	100%	8%

36 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

37 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

38 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 9472 – 10 Aprueba Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Tailandia, suscrito en Bangkok, el 4 de octubre de 2013.

Descripción: El Tratado consta de un Preámbulo, 16 Capítulos y 10 Anexos. Regula el comercio de mercancías y sus disciplinas asociadas, comercio de servicios y aspectos institucionales.

Objetivo: Los objetivos de este Acuerdo son:

- a. liberalizar y facilitar el comercio de mercancías y servicios entre las Partes;
- b. facilitar el reconocimiento mutuo de los resultados de los procedimientos de evaluación de la conformidad para productos o procesos;
- c. liberalizar, incentivar y promover las inversiones y asegurar protección a las inversiones y a las actividades de inversión en las Partes;
- d. facilitar el movimiento de personas naturales;
- e. asegurar y potenciar una protección adecuada, efectiva y no discriminatoria al comercio entre las Partes;
- f. potenciar la cooperación para el beneficio mutuo de las Partes: y
- g. promover la transparencia en la implementación de las leyes y regulaciones relativas a materias cubiertas por este Acuerdo.

Fecha de ingreso: 23.07.2014.

Estado de tramitación: 22.01.15: En primer trámite constitucional. Cuenta del primer informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.

Beneficiarios directos: El número de productos de la canasta exportadora en el año 2013 fue de 132. Estas exportaciones se concentran fundamentalmente en cátodos y secciones de cátodo de cobre, pasta química de madera cruda, truchas, salmones del atlántico congelados, cloruro de potasio, uvas, maderas de pino insigne, entre otros. Estos productos representaron un 82% del total exportado a ese mercado en el año 2013.

El número de empresas que participan en la relación comercial de Chile y Tailandia ha crecido en un 59,2% durante el periodo 2007 – 2013.

Durante el año 2013, las importaciones totalizaron US\$ 701 millones y se reducen en 2,0% en relación a igual período del año anterior.

En cuanto a las importaciones por número de productos, estos ascendieron a 1.137 productos el año 2013. De las importaciones chilenas realizadas durante el año 2013, destacan camionetas con carga entre 500kg y 2000kg, automóviles de turismo de cilindrada entre 1.000cc y 1.500cc, las preparaciones y conservas de atún, automóviles de turismo con motor de émbolo encendido por compresión (diésel o semi diésel), de cilindrada superior a 1.500 cc, cámaras fotográficas digitales, los aparatos de grabación y reproducción de sonido con fuente de energía exterior, bolsas de polímeros de etileno y máquinas de lavar ropa, entre otras.

Finalmente, durante los últimos cinco años el número de empresas chilenas importadoras ha crecido en un 17,4%.

BOLETÍN: 9464-10 Aprueba Tratado de Beijing sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), suscrito en Beijing, República Popular China, el 24 de junio de 2012.

Descripción: El Tratado consta de un Preámbulo y 30 Artículos. Trata aspectos sobre los beneficiarios de la protección, trato nacional, derechos morales, derechos patrimoniales; derecho de reproducción, distribución, de alquiler, de poner a disposición interpretaciones y ejecuciones fijadas, de radiodifusión y comunicación al público, cesión de derechos, duración de la protección, obligaciones relativas a las medidas tecnológicas y a la información sobre la gestión de derechos.

Objetivo: Otorgar mayor certeza en el plano internacional a los derechos patrimoniales de los artistas intérpretes y ejecutantes de obras audiovisuales. Igualmente, abre la posibilidad de que los artistas intérpretes y ejecutantes de obras audiovisuales obtengan ingresos adicionales por su labor, al otorgarles la opción de que alcancen una participación en los ingresos internacionales de las producciones en las que la ejercen. Otorga también un marco de protección internacional de sus derechos morales, al permitirles exigir que sean identificados como tales o de impedir la mutilación de sus interpretaciones o ejecuciones.

Fecha de ingreso: 17.07.14.

Estado de tramitación: 06.01.15: En segundo trámite constitucional. Cuenta del primer informe de Comisión de Relaciones Exteriores.

Beneficiarios directos: Artistas intérpretes o ejecutantes que sean nacionales de otras Partes Contratantes y los artistas intérpretes o ejecutantes que, a pesar de no ser nacionales de las Partes Contratantes, tengan su residencia habitual en alguna de ellas.

BOLETIN: 9419-10 Protocolo del Acuerdo del Grupo Mundial del Comercio del Vino (2007), sobre requisitos para el etiquetado de vinos, para tolerancia del alcohol, años de cosecha, variedad y regiones vinícolas, del Grupo Mundial del Vino, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 22 de marzo de 2013.

Descripción: El Protocolo se estructura sobre la base de un Preámbulo, en el cual se contienen las consideraciones que tomaron en cuenta las Partes para su adopción, y ocho Artículos, donde se observan las disposiciones sustantivas y finales del mismo.

Contempla un conjunto de normas tendientes a facilitar el comercio de vinos entre las Partes y consolidar el acceso a los respectivos mercados, sobre la base de la regulación y armonización de la información contenida en las etiquetas de sus vinos relativa a la tolerancia del alcohol, años de cosecha, variedad y regiones vinícolas, y acorde con los derechos y obligaciones adquiridos por las Partes en virtud del Acuerdo de Marrakech por el que se estableció la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Objetivo: Facilitar el comercio del vino entre las Partes y minimizar cualquier obstáculo innecesario relacionado con el etiquetado a través del establecimiento de parámetros comunes para un etiquetado aceptable y el desarrollo de una mayor confianza mutua en sus respectivos regímenes de etiquetado.

Fecha de ingreso: 25.06.14.

Estado de tramitación: 04.11.14: En primer trámite constitucional. En sala desde el 4 de noviembre de 2014 con informes de la Comisión de Relaciones Exteriores y de Agricultura.

Beneficiarios directos: Productores y distribuidores de vinos, ya que facilita las exportaciones, reduce los costos de producción, almacenamiento y etiquetado.

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014

N° Ley: Decreto Supremo N° 235 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 28.08.14.

Materia: Promulga el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Hong Kong, China, y el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral.

N° Ley: Decreto Supremo N° 190 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 17.06.14.

Materia: Promulga Decisión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio Chile - Estados Unidos sobre la Remuneración de los Árbitros, Asistentes y Expertos, y el Pago de los Gastos en los Procedimientos de Solución de Controversias, de conformidad con el Capítulo Veintidós (Solución de Controversias).

N° Ley: Decreto Supremo N° 140 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 13.05.14.

Materia: Promulga el Acuerdo y su Anexo que modifica el Anexo 2 del Memorándum de Entendimiento sobre el Reconocimiento del Esquema Australiano de Tipificación de Carne de Vacuno.

N° Ley: Decreto Supremo N° 191 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 17.06.14.

Materia: Promulga el Acuerdo entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos de América por el que se adoptan las Directrices Comunes para Interpretación, Aplicación y Administración del Capítulo Cuatro y las Disposiciones pertinentes del Capítulo Tres y el Código de Conducta para los Procedimientos de Solución de Controversias del Capítulo Veintidós del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos.

N° Ley: Decreto Supremo N° 79 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 02.04.14.

Materia: Promulga resolución N°252, de 1999, del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que estableció el texto consolidado y ordenado de la resolución N° 78 de dicho Comité que estableció el régimen general de origen de la ALADI, que figura en su Anexo.

N° Ley: Decreto Supremo N° 218 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 06.08.14.

Materia: Promulga la Decisión N° 31 adoptada por la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica constituida entre Chile y Nicaragua.

N° Ley: Decreto Supremo N° 219 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 06.08.14.

Materia: Promulga la Decisión N°27/2013 adoptada por la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica constituida entre Chile y Costa Rica.

N° Ley: Decreto Supremo N° 220 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 06.08.14.

Materia: Promulga Decisión N°28/2013 adoptada por la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica constituida entre Chile y El Salvador..

N° Ley: Decreto Supremo N° 217 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 06.08.14.

Materia: Promulga la Decisión N° 29 adoptada por la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica constituida entre Chile y Honduras.

N° Ley: Decreto Supremo N° 256 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 05.11.14.

Materia: Promulga la Decisión N° 30 adoptada por la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica constituida entre Chile y Guatemala.

N° Ley: Decreto Supremo N° 154 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 15.05.14.

Materia: Promulga las Reglamentaciones Uniformes adoptadas con Nicaragua para la interpretación, aplicación y administración de los capítulos 3, 4 y 5 del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Centroamérica.

N° Ley: Decreto Supremo N° 216 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 06.08.14.

Materia: Promulga la Decisión N°1/2013 adoptada por la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre Chile y China.

N° Ley: Decreto Supremo N° 102 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 14.04.14.

Materia: Promulga el Acuerdo con la República Socialista de Vietnam para rectificar errores en el texto del Tratado de Libre Comercio.

N° Ley: Decreto Supremo N° 103 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 14.04.14.

Materia: Promulga el Acuerdo con la República Socialista de Vietnam que corrige las referencias al Sistema Armonizado del año 2007 por el año 2012 en el texto del Tratado de Libre Comercio.

N° Ley: Decreto Supremo N° 255 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 05.11.14.

Materia: Promulga el Protocolo Complementario al Acuerdo Bilateral de Cooperación y Asistencia Mutua en Materias Aduaneras entre los Gobiernos de la República de Chile y la República del Perú.

N° Ley: Decreto Supremo N° 303 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 18.12.14.

Materia: Promulga la Decisión N° 16 de la Comisión de Libre Comercio establecida en el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Colombia.

N° Ley: Decreto Supremo N° 223 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha: 14.08.14.

Materia: Promulga el Acuerdo entre los Gobiernos de la República de Chile y de los Estados Unidos de América relativo a la Asistencia Mutua entre sus Administraciones Aduaneras.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

- **ProChile recibe reconocimiento por su labor de mano de industriales del plástico.**

Empresarios y exportadores del sector resaltaron la labor de la institución en la apertura de mercados y el apoyo constante a través de diferentes herramientas de promoción.

La Asociación Gremial de Industriales del Plástico (Asipla) cumplió 60 años trabajando por el crecimiento de la industria, actuando como representante ante organismos públicos, realizando ferias y seminarios sectoriales, y participando activamente en temas de interés como ambiente, reciclaje, tecnología, cadena de valor y comunidad.

Esta asociación, conformada por más de 100 empresas líderes, entre industriales, proveedores de materias primas y maquinarias, y otras relacionadas a la manufactura del sector, fue creada en septiembre de 1954.

En la cena de celebración de sus 60 años, **Asipla entregó a ProChile el premio al fomento exportador Asipla 2014**. Los industriales indicaron en estas cuatro décadas de la institución, esta se ha transformado en un apoyo esencial para los exportadores chilenos y la generación de networking necesaria para concretar negocios en el extranjero. “Con más de 50 oficinas en el mundo, ProChile ha apoyado a los exportadores de la industria del plástico en la promoción de nuestros productos con un sinfín de herramientas: estudios de mercados, ruedas de negocios, y pabellones país exclusivos para la industria. Los más de 600 millones de dólares en exportación son en parte responsabilidad de ProChile”, dijeron los representantes del gremio en la ceremonia.

- **ProChile recibe premio por parte de Fedefruta en el marco de la feria PMA Fruittrade Latin America.**

En la inauguración de la feria, Fedefruta le entregó a ProChile una bandeja conmemorativa y de reconocimiento **por su contribución al desarrollo del mundo frutícola chileno y su inserción en los mercados internacionales**.

En el evento participaron el ministro de Agricultura, Carlos Furche, el director de ProChile, Roberto Paiva, el presidente electo de Produce Marketing Association, Russell Mounce y el CEO de Yenzten Group, Gustavo Yentzen.

Con 120 stands, más de 2.500 asistentes y 98 panelistas de 11 países distintos, PMA Fruittrade es el primer evento en Latinoamérica que reúne a toda la cadena de distribución de la fruta, desde el productor hasta el cliente final, pasando por proveedores, exportadores, importadores y supermercados.